

MEMORIA

RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN

“MANICOMIO”

PARA NAVARRA Y PROVINCIAS VASCONGADAS,

INSTITUIDO POR

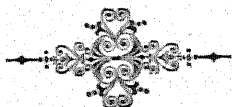
D. Fermin Daoiz y Argais,

Y PRESENTADA Á LA M. I. JUNTA DE BENEFICENCIA

POR

D. Luis Martinez de Ubago y Michelena

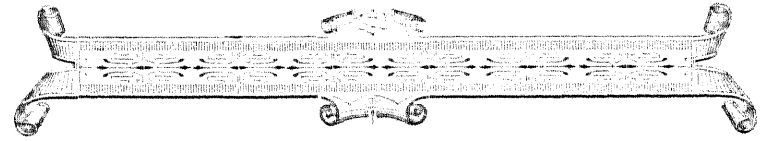
Doctor en Medicina y Cirujía, Vocal de dicha corporacion
é individuo de la comision especial, nombrada para la resolucion
del expresado asunto.



PAMPLONA:

IMPRESA Y LIBRERÍA DE REGINO BESCANS,
calle de Mercaderes núm. 25.

—
1885.



MANICOMIO DE NAVARRA Y VASCONGADAS.

1.º

NECESIDAD DE LA ERECCION DE UN MANICOMIO Y SU OBJETO.

¿Existe algún Manicomio en estas provincias de Navarra y Vascongadas? No; ninguno. Por ventura es desconocida entre sus habitantes esa espantosa mudez del alma, esa muerte de la conciencia humana, esa tan temida cuanto peligrosa anarquía intelectual que llamamos locura? Acaso no hay locos en estas provincias? Fortuna nunca vista fuera esta; puesto que en todo país poblado por la humana especie aparecen las enfermedades propias de la misma, y como una de tantas, la locura: allí hay enfermos y no faltan locos. Desgraciadamente en estas provincias, al parecer de algunos afortunadas hermanas, ni deja de haber locos ni existe un Manicomio donde albergarlos. Pero no serán muchos cuando hasta hoy no se ha pensado seriamente en sus especiales necesidades, ni se ha hecho sacrificio alguno, siquiera hubiese de ser considerable, para erigir un Hospital para ellos? Sin embargo, su número es notable y mayor también que el de algunas otras provincias de esta y otras nacionalidades. Entonces, qué es lo que con ellos se hace? Cómo se los ampara? Cómo se los protege? Porque para ellos solamente no ha de faltar la caridad tan exaltada y generosa de los presentes tiempos. Así debiera suceder; mas la caridad, no bastante concedora de la triste situación de los enagenados en estas comarcas, es muy deficiente; y para que no lo sea, preciso es ilustrarla haciéndole conocer todo lo verdaderamente consolador de aquella.

Cierto es que las familias ricas, que no son muchas, en cuyo seno enferma alguno de la mente, llévanlo á sus expensas, como es natural, á algún Manicomio excelente, de los pocos que en tales condiciones existen en esta nación, ó á cualquiera de los mejores que abundan en el extranjero. Mas, cuándo lo llevan? cuando ya es tarde para poder esperar su curacion. Porque el Manicomio está muy léjos; porque se resiste á las humanas afecciones de familia que constituyen el encanto de esta vida, el dejar en un lejano Establecimiento, por lo general desconocido, al ser acaso mas querido. De los locos de la clase medianamente acomodada también se llevan algunos á esos mismos Establecimientos, aunque sea haciendo verdaderos sacrificios económicos en la familia; pero también se los lleva tarde, cuando ya se han perdido las esperanzas de su curacion; y los más, faltando los cuantiosos recursos que para sostener un loco en esos lejanos Establecimientos se necesitan, quédanse en el seno de aquella y en su propia vivienda. A no pocos de los locos que á la clase pobre pertenecen, se les trasporta periódicamente al de Zaragoza; pero otros muchos se quedan por los hospitales provinciales y municipales, donde no es posible tratarlos convenientemente, y los más, no mejor cuidados, permanecen entre su mísera familia ó vagan abandonados por las calles de su pueblo, y como pordioseros de uno en otro de los de su comarca.

Y si en el Manicomio de Zaragoza, no obstante la considerable suma que de los tesoros provinciales cuesta su sostenimiento, la situacion de los enagenados no es buena, puesto que no se les tiene en las condiciones higiénicas y de tratamiento médico en que debieran estar, ni de entre ellos se obtiene apenas alguna que otra curacion, la de los demás que en familia se quedan ó vagan abandonados es aún peor.

Mitchel, Diputado Comisario de la alienacion mental en Escocia, encargado de inspeccionar los alienados que se encontraban en las habitaciones particulares en esa parte de la Inglaterra, allá por el año de 1864, (Annales d' Hygiène publique et de Médecine légale). dice: «En 1862, época de su estadística, había, fuera de los Asilos de Escocia, 3628 locos, de los cuales 1887 tenían recursos más ó menos suficientes, y 1741 eran pobres.

La mayor parte de los enfermos de las viviendas particulares se hallaban en las peores condiciones de miseria, de abandono y de represion.

Había idiotas de ambos sexos, desnudos ó casi completamente desnudos, acostados en el mismo lecho. Sobre 194 mujeres de más de veinte años, imbéciles é idiotas, 34 habían tenido uno ó muchos hijos ilegítimos, y de estos embarazos más de uno había sido debido á la violencia. Muchos apáticos y melancólicos no abandonaban la

cama. Sin contar con la suciedad y malas costumbres de estos enfermos, gran número de ellos estaban estropeados, impedidos para andar y con las piernas rígidas.

Muchos locos estaban atados y sujetados fuertemente por su propia seguridad y la de los demás. Otros muchos se hallaban quemados; varios en peligro de muerte; un gran número de ellos erraban sin domicilio y pedían limosna para vivir.»

Ese doloroso cuadro trazado por M. Mitchel hace ver suficientemente cuales son las tristes consecuencias del abandono de los locos en sus propias familias. He ahí no ya el cuadro, sino la verdadera fotografia de la situacion actual de los alienados en estas provincias; porque no vaya á creerse que hoy mismo estamos en ese punto mejor que en Escocia por el año de 1862, no: estamos aún más atrasados, puesto que los escoceses tenían ya no pocos Manicomios, familias que admitían locos para su cuidado y custodia, y había una inspeccion facultativa oficial que investigaba el trato que á aquellos se les daba, tanto en los establecimientos públicos como en los privados y hasta en sus propias familias, cosas de que absolutamente carecemos en el día: No hay que hacerse ilusiones, la verdad es ésa, está ahí, en el interior de las familias; sino que ocurre lo que todo el mundo sabe, y es que las miserias de esta sociedad yacen ocultas en su fondo, mientras que solo sus pocas grandezas son las que flotan y se ostentan brillantes en su superficie.

La necesidad de crear un Manicomio en estas provincias es evidente, es absoluta, y casi no se concibe como haya podido transcurrir tanto tiempo sin verse todavía satisfecha en esta tierra clásica del catolicismo.

El objeto de ese Manicomio debe ser el de curar cuantos locos fueren susceptibles de curacion, y á los que no lo sean, aminorarles sus terribles crisis, más peligrosas á veces para ellos mismos que para la sociedad; conservar y prolongarles su amenazada vida, haciéndosela tan placentera y expansiva, que ni en ellos llegue á engendrarse el tedio que hasta el suicidio arrastra, ni aun puedan apercibirse de su propia desgracia por todos sentida, mas por ellos mismos ignorada. Los Manicomios deben ser la esperanza y el consuelo de los padres, hijos, esposos y hermanos, á quienes toca llorar la desgracia que otros sufren.

M. A. Motet, analizando la estadística general de los alienados en Francia del 1854 al 1866, presentada por M. Legoyt dice: «La secuestracion de los locos en los asilos públicos ó privados es á la vez una medida de orden público y de seguridad personal. El enagenado es un enfermo que tiene derecho, por la misma razon de la singular enfermedad de que se encuentra afecto, á cuidados enteramente especiales; es también un ser peligroso para cuantos le ro-

dean: en presencia de esta terrible calamidad, los ánimos más prevenidos en contra no pueden menos de admitir que el afectuoso y caritativo anhelo de las familias viene á ser casi siempre estéril, agótase en vanos esfuerzos: los más generosos sacrificios no logran más que crueles decepciones: es preciso llegar, más pronto ó más tarde, á la grave medida de la colocacion en un asilo de un enfermo que no se puede guardar ni curar en su propia casa.»

Albert Lemoine en su libro titulado *L'aliené devant la philosophie, la morale et la société*, hace observar, después de haber levantado su generosa voz contra el egoísmo de las familias que se desembarazan de enfermos inofensivos, que, sin embargo de eso, «debe tenerse muy en cuenta que la inocencia de los individuos que no razonan, no es la inocuidad; que pueden muy bien ser malhechores sin ser malvados; y peligrosos sin ser culpables.» «Es pues útil y justo, dice, defender por medidas represivas ó preventivas á la familia y á la sociedad contra el loco-dañino, y al loco inocente contra todos los peligros que le amenazan; pero si es preciso proteger á la sociedad, también lo es librar al loco de toda espoliación.»

El Dr. A. Pain (*Annales d'Hygiène et Médecine légale*) «Estamos en efecto tan distantes de la época en que la locura inspiraba más desprecio que piedad, en que el loco errante por las calles era objeto de insultantes burlas hasta que, impulsado al furor por las injurias recibidas ó por la enfermedad, venia á ser un peligro público, é iba á confundirse en una prisión con los malhechores?» No, en verdad; estamos hoy en el caso de amparar á ese inocente loco vagamundo y peligroso para la sociedad, llevándolo á un Manicomio.

Pero será esto, acaso, como algunos lo han pretendido, un atentado á su propia libertad individual? De ningún modo. Cómo ha de poder atentarse contra la libertad individual de un loco? Por ventura goza este de su libre albedrío? Si de tal gozare, no fuera loco: siendo el rasgo fundamental de la locura, el que hace al loco irresponsable, la falta de su libre albedrío. Podrá haber locos en pleno uso del más exacto razonamiento: locos que por eso mismo son designados con el apelativo de razonadores; y los hay en efecto; pues aun esos mismos se hallan privados de su propia libertad; no hacen lo que quieren, ni saben lo que se hacen, carecen del libre arbitrio. El fundamento de esa locura es una concepción delirante aceptada como la más inconcusa verdad, y su rasgo característico la pérdida de su libertad. De estos dice Lemoine en su ya citado libro «Comprendese que cuando esa fuerza del razonamiento existe en un monómano astuto, inteligente, que está muy sobre si y que oculta su concepción delirante, y que elude todo interrogatorio, que se le conceptúe razonable y dueño de sus acciones, no obstante la certidumbre de hechos de locura anteriormente averiguados. Pero si la per-

sistencia del razonamiento en muchos locos es un hecho incontable, que engaña y hace caer en error al magistrado y á otros muchos, la cotidiana y perseverante observacion prueba al médico que aquel es compatible con su locura.»

A. Pain dice «Bajo el punto de vista moral se ha invocado el respeto debido á la libertad individual. Es esta una argumentacion seria? El demente, el pobre loco, que han perdido toda sensibilidad moral, pueden tener verdaderas aspiraciones á la libertad, cuando sabemos todos que sus ruegos que á cada instante hieren nuestros oidos, no tienen otro origen por lo general que el de la imitacion? No, en semejantes condiciones mentales, no es la libertad una necesidad formal; y la que se demanda seria frecuentemente más fatal para los mismos enfermos, que perjudicial pudiera ser á la seguridad de los demás.»

No cabe duda, en conclusion, de que á todo sér desgraciado á quien le falte la razon seria conveniente trasladarlo á un asilo especial; que es de imprescindible necesidad trasladar á él á cuantos carezcan de los auxilios que su estado reclama; y que de esta medida ni aun deben exceptuarse aquellos al parecer inocentes, mas no inofensivos, lo mismo que á los razonadores y de apariencias razonables, y, sin embargo, locos y á menudo peligrosos.

2.º

SISTEMAS QUE SE HAN INSTITUIDO PARA LA ASISTENCIA Y CUSTODIA DE LOS ENAGENADOS.

En los pasados tiempos considerábase al alucinado como digno de veneracion y respeto, se le tenia por sagrado, sus alucinaciones eran tenidas por apariciones divinas, la narracion de sus disparatadas concepciones como otras tantas profecias, y de los andrajos de sus vestiduras hacianse venerandas reliquias. Así ocurría en Sevilla por el mes de Julio de 1816 con el Padre Francisco Mendez segun cuenta en sus cartas al Duque de Medinasidonia D. Juan de la Sal, Obispo de Bona.

Pero como el desgraciado fuese un epiléptico, un agitado, un gritador, un furioso, entónces, incomprensible contraste! en esos mismos tiempos era el pobre loco tenido por endemoniado, en el interior de su cuerpo encontrábanse en anárquica algarada todos los demonios, y cuando estos á fuerza de exorcismos é hisopazos no

abandonaban aquel mísero cuerpo humano, era este inhumanamente encerrado en una verdadera cárcel, metido en una gavia, y sujetado con fuertes grilletes y otras invenciones cuya recordacion es bien dolorosa por cierto.

Mas, por dicha de ellos y la nuestra tambien, al fanatismo de los pasados tiempos, ridículo unas veces y otras por todo extremo feroz, con que la sociedad miraba y trataba al loco, ha sustituido en los actuales la más cristiana y compasiva caridad, y al irreflexivo temor que aquel le inspirara, la serena é ilustrada razon.

Cuando ántes se encarcelaba al loco, hoy se le cura, se le ampara y protege, y hasta se le salva del extremado é inconsciente rigor de la justicia que los hombres hacen. Las cárceles ya se hundieron; las gavias, las jaulas, los calabozos ya no existen; las cadenas y grilletes se fundieron, y de ellos solo queda alguno que otro ejemplar que en los museos del arte retrospectivo se encuentra.

Hoy bien podemos decir, si no con jactancia, al ménos con placentera satisfaccion, que si por la cantidad de hierro que consume una nacion se viene en conocimiento de cuales son sus adelantos industriales, así por el número y estado de sus manicomios se parentiza el de su cultura moral.

Desde que por el año 1838 se divulgara el humanitario principio de que la alienacion mental debe ser considerada, no como un peligro que evitar, sino como una enfermedad que combatir, han ido siendo excarcelados los locos, y hoy han venido á ser los niños mimados de la filantropía moderna. Mas, veamos los sistemas ó distintos modos de asistencia pública aplicada á los alienados que esa espléndida filantropía que de las más hediondas cárceles ha llevado al loco á los más ricos Manicomios, ha planteado con el único fin de curarlo ó por lo menos de hacerle más llevadera la enfermedad y grata su existencia.

1.º

Asilos cerrados ú Hospitales de dementes.

El Dr. A. Pain exclama «Es preciso creer, con el Dr. Mundy, (Sur les divers modes de l'assistance publique appliqués aux aliénés) que en nuestros asilos, que él llama fortalezas ó prisiones, la influencia médica es ilusoria? que esos costosísimos establecimientos no ofrecen recurso alguno para la curacion, y no son buenos más que para recibir y guardar al enagenado? Es verdad que esos asilos, organizados según los grandes principios proclamados

de unos setenta años acá por los más ilustres maestros, no son más que horrendos descansos en que los desgraciados locos son entregados á la incurabilidad y á la muerte?

He ahí la doctrina que Mundy acaba de dar á luz. Pero eso es cargar los colores y oscurecer el cuadro; proceder solo propio de los hombres de ideas exclusivas. Y bien, puede afirmarse sin temor alguno, sí, que los asilos son necesarios, y que todos los esfuerzos no han de llegar jamás á derribar esas murallas, que no parecen tan aterradoras á sus enemigos, más que por haber en ellos oscurecido su razon preclara los generosos impulsos del propio corazon. Qué hacer pues, si no se les coloca bien clasificados en un asilo, con todos esos desgraciados maniacos y paralíticos de paroxismos violentos, con los epilépticos tan peligrosos, con los idiotas de gustos inmundos, los monómanos homicidas, incendiarios y suicidas? No hay que protegerlos contra sí mismos y poner á la sociedad al abrigo de sus atentados? Se tiene que creer que el conjunto de las ordinarias condiciones sociales vá á operar metamórfosis maravillosas? Extraña paradoja!»

Esos asilos que se han querido derrumbar empezando por el *non restraint* que tuvo el Dr. Comoley por el principal definidor de la doctrina é hizo llegar á Mundy y á J. Duval hasta pedir la casi completa libertad para los enagenados; esos Manicomios de los que se ha dicho que no son sino una inmensa camisola de fuerza; esos santuosos edificios que Bourgraeve motejaba de palacios por fuera y cárceles por dentro, son indispensables y subsistirán como hospitales para los peligrosos y para los que necesitan especial tratamiento,

2.º

Permanencia de los locos en sus propias familias.

Respecto de este sistema dice el mismo Dr. Pain: «Todos los médicos reconocen que el enagenado que permanece en medio de su familia, allí encuentra mil motivos de exasperacion; los parientes y amigos han perdido todo su dominio sobre él, y por eso se entrega como dueño absoluto á todas las inclinaciones que pueden sugerirsele; á ese enfermo violento, incoercible, trasportarlo á un asilo, y su agitacion cesa por el momento al ménos; se torna dulce, sumiso; se doblega sin ira bajo el imperio de la regla; he ahí el primero y saludable efecto del aislamiento; ese es un principio fundamental que nacido de la observacion de los hechos, no habia provocado ninguna objecion, y sí hecho pronunciar á Esquirol aquella

frase que hizo tanta fortuna, y es: «que un asilo de locos es ya un instrumento de curacion.»

M. A. Lemoine dice: «Se equivocan de una manera extraña los que creen que la permanencia en el hogar doméstico sea saludable para el enagenado; que la vida y los cuidados de la familia sean mejores para él que los agenos cuidados. Dejar al loco en su casa, rodeado de los suyos y cuantas cosas tiene costumbre de manejar, es dejarlo en el terreno mismo en que la locura ha nacido, en donde se hace más fuerte cada día, en donde tiene menos probabilidades de ser curada; apresurados en alejarlo de ese lugar funesto, cuestos cuanto quiera, y colocadle en un asilo.»

Aunque quisiera aplicarse este sistema tan solo á los enagenados inofensivos, es necesario tener en cuenta que no es sino muy difícil distinguir al inofensivo del peligroso, y nunca se puede estar seguro de que un loco el más sumiso, no ha de tornarse de súbito en el más furioso. M. Pain asegura que: «Es hacerse una ilusion el creer que es sencillo y fácil el clasificar los enagenados en peligrosos é inofensivos, he ahí una distincion muy difícil para el mismo médico que vive entre esos enfermos. Cuántos idiotas de perversos instintos, qué de dementes de peligrosos impulsos, locos que sufren impre-vistos paroxismos, los cuales, si permanecieran en sus familias, harian correr graves riesgos al orden y á la tranquilidad pública!»

Ferrus consideraba á todos los idiotas como peligrosos, y conceptuaba que todos ellos indistintamente debian ser admitidos en el asilo; «en los idiotas, decia, las pasiones brutales son dominantes, no tienen fuerza alguna que oponer á sus irresistibles impulsos; de ahí los escándalos, los atentados al pudor y á la misma vida.»

La permanencia de los enagenados en sus propias familias no puede constituir un método general de asistencia; al lado de las ventajas morales que pudiera ofrecer, bajo el punto de vista de las afecciones de familia, surgen graves dificultades para la clasificacion del enfermo; peligros que no es posible prever, peligros que una inspeccion minuciosa y activa apenas podria evitar.

3.º

Aislamiento de ciertos enagenados en familias de aldeanos, cerca del asilo, y bajo la vigilancia del médico de aquel.

Este es el Cottage system de Mundy ó el Block system de Bucknil. El Cottage system dice el Dr. Mundy, es un conjunto de casitas

de distintos tamaños, construidas expresamente á su objeto, más ó ménos distantes del asilo central, generalmente situadas fuera de su cerca.

El Dr. Bucknil, después de haber experimentado ese sistema á los lados del asilo de Devonshire, afirma que su experiencia no le ha dado buen resultado, y que es un mediano recurso para responder á las necesidades de un asilo: pues sobre ser muy difícil hacer la eleccion de los enfermos susceptibles de ser tratados de esa manera, lo es más el encontrar personas á propósito para tomarse ese cuidado. En cambio propone el suyo propio.

El Blocks system de Bucknil consiste en distintas casas destacadas del asilo y construidas dentro de su mismo cercado. Esos Blocks contienen de 30 á 100 enfermos del mismo sexo, el régimen y la disciplina son los mismos que los del asilo, y no constituyen más que verdaderosasilos suplementarios, aunque más pequeños.

Tampoco este sistema puede admitirse como método de asistencia general.

4.º

Aldeas de enagenados.

Pinel, se ha dicho, elevó á los desgraciados locos á la categoria de enfermos, pero los dejó prisioneros en los Manicomios; hora es ya de que las puertas de esas prisiones se abran. La caridad generosa ha levantado los más espléndidos Manicomios; pero, guiada por la rutina, los amasó con el miedo. No, no hay derecho para encerrar á un loco secuestrándolo de la sociedad; si quereis curarlo, dejadle al aire libre y rodeado de una familia de cuerdos, no de una turba de dementes. Y si quereis convencerlos no ya de la eficacia de este sistema, sino más bien de su excelencia, tornad vuestra vista hacia los confines de Bélgica en la Holanda, y fijad vuestra mirada en Gheel, ese paraíso de la locura.

En esos confines y en el centro de una risueña comarca está Gheel, rodeado de pequeñas aldehuelas, y entre su poblacion, como de unos 10.000 habitantes, viven en libertad algunos 800 enagenados procedentes de dichas pequeñas nacionalidades y aún de algunas otras mayores, acogidos como miembros de las propias familias.

Una piadosa creencia instituyó á Gheel y la dió toda la fama, por el mundo extendida, de que para sanar los locos tan solo ella posee. Consérvanse en él las reliquias de Santa Dimphnea, virgen y mártir del siglo sétimo, abogada de la locura, y á adorar esas reli-

quias y á ejercer otras prácticas piadosas ante el sepulcro de la santa, acudian las condolidas familias con el sér desgraciado que se veía afecto de tan terrible mal, en la esperanza de sanarlo. Mas, como en breve tiempo, en una novena ó dos no sanara, dejábanlo en hospedaje, bajo el manto de la milagrosa mártir, en el seno de alguna familia de aquellos creyentes y compasivos paisanos, hasta lograr la codiciada curacion.

De Gheel dice M. Duval. «Allí el hombre enfermo de la inteligencia que en cualquiera otra parte estaría encerrado como peligroso, cuya sola presencia excitaria el terror de las mujeres y los espíritus tímidos, así como las precauciones de la policia, circula libremente por casas, calles y caminos, al traves de las huertas y de los campos. A no haber inconvenientes especiales, también entra en los sitios públicos, vá al café á fumar la pipa, á jugar su partida, á leer los periódicos; á beber una copa de cerveza con sus vecinos y compañeros. Tan solo el vino y los licores le están prohibidos, bajo la pena de multa impuesta al tabernero que los hubiese servido. La libertad en todas sus formas es el genio bienhechor de Gheel, el que inspira esa colonia, la protege y la conserva. La libertad de ir y venir podrá provocar la sonrisa cuando se ostenta en el frontispicio de una constitucion, pero para un pobre loco es la más preciada de todas; la libertad de dormir ó de levantarse, de trabajar ó descansar, de leer ó escribir, de hablar cuando y cuanto se quiera, y aun la de seguir correspondencia con el exterior. No contrariar al demente, permitirle todos sus caprichos en tanto que no perjudiquen ni á él ni á los demás; no imponerle nada por la fuerza, obtenerlo todo por el cariño, tal es la gran ciencia con que se gobierna á los locos en Gheel.»

«Los suicidios y las muertes violentas son rarísimas..... La seguridad individual es completa, y el encuentro con un loco tan indiferente como el de cualquiera otra persona. Tampoco las evasiones son frecuentes á pesar de la facilidad con que parece pudieran verificarse. Detiéndolos á los locos en primer término su devocion á Sta. Dimphnea, y el que conociéndolos todos los habitantes, aunque no lleven distintivo alguno, recogen al fugitivo y lo presentan al ayuntamiento que les abona un franco por legua.»

Por cierto que es grande lástima que no sea verdad tanta belleza! No nos dejemos seducir por esta: ese cuadro tan hermoso y acabado, de tan brillante colorido y deleitosísimas entonaciones, hecho para satisfacer plenamente nuestro dolorido anhelo, ni es verdad, ni carece de negros borrones. Cómo se concibe que á quien de razon y sentido moral carece pueda detener en su huida la devocion á la virgen? Quien lo detiene es la fuerza de sus perseguidores. Y qué denuncian esos atentados que han llegado hasta ocasionar muertes

violentas? esos suicidios ocurridos? No al criminal que no existe; pero si esa ilimitada y excesiva libertad de que el loco no puede hacer buen uso.

Pero veamos las apreciaciones y juicios que á distinguidos alienistas ha merecido ese Eden de los enagenados.

M. Bierre de Boismont (Etude bibliographique et pratique sur la colonisation appliquée au traitement des aliénés) ha expuesto la manera de funcionar de ese patronato familiar ejercido por los llamados nodrizos de más de 800 enagenados que toman parte en los trabajos, en las alegrías de la familia. «La libertad de moverse por una extension de nueve leguas de perimetro, el trabajo voluntario, he ahí los únicos remedios de Gheel; los preciosos recursos del asilo que el buen órden, el régimen y la disciplina proporcionan están completamente abandonados; una enfermería, pequeño vestigio del asilo cerrado, recibe los locos agitados, incoercibles ó peligrosos.»

Las ventajas é inconvenientes de la colonia belga han sido admirablemente expuestos por M. F. Falret en la sociedad médico psicológica, quien despues de haber tocado por si mismo todos los detalles de esa organizacion, dice «Gheel, con las mejoras de consideracion que en él se han introducido de algunos años aqui, tanto en su parte médica como en la administrativa, con su enfermería que no es otra cosa que un asilo reservado á los enfermos peligrosos, Gheel es realmente para los enagenados incurables, tranquilos é inofensivos, un refugio que tiene sobre los asilos cerrados incontestables ventajas; pero que para los curables este refugio no significa la superioridad que se le ha querido atribuir.»

La creacion de un asilo en Gheel, donde ántes no existia, es la prueba más concluyente de su indudable necesidad.

«Acordaos bien de Gheel, exclama Pain, de sus cadenas en las calles y de la enfermería en su centro! Se ha invocado el respeto debido á la libertad individual; como si la ley pudiera tratar al igual de los demás hombres, á aquel que por razon de su enfermedad ha perdido la libertad de sus actos, y no puede ser por lo mismo responsable. Los enagenados se hallan afectos de una enfermedad cuyo necesario efecto es disminuir cuando no romper completamente la fuerza de su voluntad; la libertad que se les conceda, debe ser una libertad reglamentada, y su trabajo debe ser sabiamente dirigido. Por qué pues entónces dejarlos en manos de paisanos no inteligentes? Es acaso que la tutelar proteccion de la ley aplicada en un asilo y por hombres dedicados á esa especialidad, no sea mil veces preferible? Qué de abusos han de surgir! Cómo hacer aceptar por las familias de los paisanos á los idiotas, á los paralíticos, á los epilépticos? Cómo distribuirlos? Cómo hacer constar todos los dias la calidad y cantidad de sus alimentos, la posibilidad del trabajo ó la

necesidad del reposo? Es fácil acaso descender á cada momento hasta esos detalles de la vida íntima? No es evidente que esas mismas investigaciones habrían de encontrar á cada paso dificultades que podrían comprometer gravemente la seguridad y el bienestar de los desgraciados que se quiere proteger?»

Si se piensa también en que los reglamentos que rigen en la colonia belga mandan que se envíen á los demás asilos de Bélgica los enagenados suicidas, homicidas ó incendiarios; á los que por sus maneras ó costumbres atenten contra la moral; á los que, teniendo la monomanía evasiva, necesitan con demasiada frecuencia el empleo de medios coercitivos; se vé que la permanencia en la colonia queda reducida no más que á cierta porción de enfermos incurables inofensivos; que la institucion sería en consecuencia insuficiente para subvenir á todas las necesidades del país, y no puede llegar á ser un método exclusivo de asistencia para los enagenados.»

La opinion que acata de exponer es la más generalmente admitida en la vecina Francia. Todos sus sabios alienistas, Bierre de Boismont, J. Falret, Billod, Morel, Foville y tantos otros han venido á convenir en que Gheel es una excepcion inimitable, que lo que en él se ha hecho es irrealizable en cualquiera otra parte.

A este propósito ha dicho Duval. «Si tales son los beneficios de la colonia de Gheel, muy de desear es que se la imite; pero si tal es su historia, muy difícil ha de ser reproducirla; puesto que su éxito es debido á circunstancias para los creyentes milagrosas, y para los sabios por lo ménos excepcionales.»

La creacion de una comarca ó aldea de enagenados como la de Gheel es por el momento irrealizable; mas, tampoco podría ofrecer á una prudente administracion las suficientes garantías económicas, de órden, de seguridad y de bienestar para los acogidos. Y, aun suponiendo que Gheel ofreciese verdaderas ventajas bajo el punto de vista de las curaciones en él conseguidas, lo que no puede admitirse respecto de los enfermos curables; aun dando por efectivas las económicas, muy dudosas por cierto; y aún conociendo que puedan llegar á encontrarse reunidas en otra parte todas las circunstancias más favorables para fundar una colonia á Gheel parecida ó semejante, conceptúo que tal sistema no podría aplicarse más que á un limitado número de enagenados incurables é inofensivos, no siendo por lo tanto un método de asistencia general como el que se necesita.

5.º

Creacion de colonias agrícolas.

Preciso es remontarse hasta la gloriosa revolucion realizada por

Pinel para encontrar la primera idea de la aplicacion del trabajo agrícola á el tratamiento de los enagenados. Adelantándose á su siglo, Pinel pidió «la adición á todo asilo de enagenados, de una extensa campiña cerrada ó sea un coto redondo.»

En 1828, Ferrus puso en práctica esa idea creando la cerca de Sainte Anne, á donde 200 enfermos de Bicêtre iban á ocuparse en las labores del campo. Por ese mismo tiempo, Dacquín y Chiaurrugi inaguraban ese nuevo principio en Italia y en Saboya.

Indudablemente la creacion de la colonia agrícola es otro gran paso dado en la incesante marcha de los asilos por la vía del progreso.

Sabido es que la mayor parte de los hombres tienen la natural tendencia de ocuparse gustosos en las labores campestres y de jardinería. Mas, al mismo tiempo, no es sino muy difícil conseguir que un enagenado ejercite sus facultades intelectuales ó emplee sus fuerzas físicas en este ó el otro objeto; necesario es con ese fin investigar que es aquello que puede agradarle ó disgustarle. Si á ese enagenado se le propone el trabajo del campo, mucho será que desde luego no lo acepte; acaso prefiera el de un taller? concedérselo, puesto que así gastaréis las fuerzas que le tienen agitado, y distraeréis, placenteramente y sin violencia, la imaginacion que reconcentrada le abrumba. Por toda Europa, por América han podido apreciarse los buenos resultados de este adelanto, los excelentes beneficios que el trabajo agrícola dá en su aplicacion al tratamiento médico de los enagenados; en Quatre Marces, en Auxeres, en Saint Jacques de Nantes, y en otros muchos establecimientos cuyos nombres excuso recordar, médicos eminentes han sabido proporcionar á sus enfermos, con las explotaciones agrícolas situadas cerca de los asilos, las salutíferas influencias de las ocupaciones campestres aumentando á la vez con sus productos los recursos al asilo necesarios.

M. J. Luin, en su informe al Senado de Francia en el año de 1867, propuso que, «en lo sucesivo no debe autorizarse la instalacion de establecimientos públicos para dementes, sino es en terreno de suficiente extension para que haya aire abundante y cierta suma ó apariencia de libertad, y que en cuanto fuere posible, tenga aneja una granja ó explotacion agrícola.»

Mr. Evrat. (Etude sur l'asile de l'Isère) ha dicho; «á fin de alcanzar el objeto que la Ley de 1838, y la ciencia médica se proponen, que no es otro que la curacion de la enagenacion mental, los asilos de dementes deben trasformarse en establecimientos agrícolas.»

M. Pain dice «Asilo cerrado y colonia, he ahí los dos elementos que deben marchar á la par, dándose entre sí la mano, repartiéndose la poblacion enagenada que en tales disposiciones, deberá encontrar las más favorables condiciones de vida. Todos los excelen-

tes resultados que se han atribuido á la organizacion de Gheel, en donde el enagenado es un objeto de lucro entre manos extrañas, vamos á verlos realizados en ese sistema, que ofrece todas las ventajas de la vida al aire libre, bajo la tutela de una direccion cuidadosa del bienestar físico y moral y al mismo tiempo guardiana vigilante de la seguridad pública cuya causa está entregada en sus manos.»

El mejor ejemplo que como modelo de este sistema se conoce, es la colonia de Fitz-James. Mr. Berthier (Escursions dans les asiles des alienés) dice de él que, «es el grado más avanzado de nuestra escala científica.»

Mr. Bierre de Boismont (Etude bibliographique et pratique sur la colonisation appliquée au traitement des alienés) ha dado una detallada descripción de tan interesante institucion, de la cual solo voy á dar una breve idea. Es la colonia de Fitz-James una dependencia del asilo de enagenados de Clermont (Oise) situada á dos kilómetros de distancia, cuya creacion data ya del 1847, y cuyo nombre lo toma de un pequeño pueblo vecino. Su aspecto es el de una extensa y hermosa propiedad rural. Allí nada hay que pueda sugerir la idea de una clausura; lo mismo recorriendo los dormitorios, los patios, que el cercado, tan solo la campiña se ofrece á la vista. Una superficie de cuarenta hectáreas, rodeada por un pequeño río y un muro, contiene todos los edificios habitables y de explotación destinados á los pensionistas y colonos. La explotación agrícola tiene ciento cincuenta hectáreas de extension. La colonia está dividida en cuatro secciones.

1.ª Seccion de la Direccion, constituida por un chateau habitado por el Director y los pensionistas, incurables, tranquilos y convalecientes.

2.ª Seccion de la Cerca, que es la habitacion de los enfermos y colonos.

3.ª Seccion del petit chateau, destinada á los pensionistas, situado en una extremidad del cercado, en medio de bosques y praderas.

4.ª Seccion de Becquerel, situado á la otra extremidad, en la más encantadora posicion y habitada por unas cien mujeres ocupadas en el lavado de la ropa de todo el establecimiento.

Un inmenso lavadero, por en medio del cual corre un pequeño río; un secador de grandes proporciones; una máquina de vapor que mueve el molino de harinas, y otros instrumentos los más modernos, una máquina de cortar, un corta paja, un corta raíces que están destinados á conservar las fuerzas de los colonos, por el inmenso trabajo que ellas realizan, hacen de esta parte acaso la más interesante de la colonia.

En esa bellísima y expansiva colonia olvidan el convaleciente y el enagenado las penosas impresiones del asilo y encuentran en el momento mismo la más amplia satisfaccion á su anhelo de libertad. Es maravilloso ver con que afán aceptan los enfermos esas ocupaciones campestres que á menudo les son completamente nuevas: en medio de los atractivos detalles de esta nueva vida, el enagenado se siente volver á las costumbres de su vida ordinaria; ese trabajo regular, al aire libre y puro de los campos, armoniza todas las funciones y restablece eficazmente la salud por lo general alterada. Por el ejemplo atraído, el melancólico sale poco á poco de sí mismo, deja su propio estupor, cuida de sus animales, de sus plantas, que lo reclaman, y dejando su egoismo, concluye por sustraerse á sus sombrías preocupaciones; los idiotas, los dementes llegan á ser trabajadores dóciles y laboriosos; y la vida activa y disciplinada de la colonia realiza verdaderas metamorfosis en no pocos alienados incurables, hasta entónces considerados como peligrosos. Si en estos casos no se consigue una curacion, lógrase por lo ménos dar consoladoras satisfacciones á la locura que la ciencia abandona. No es esto acaso una buena higiene moral!

Jamás un suicidio ha venido á entristecer la risueña estancia de Fitz-James; y las evasiones son más raras que en el mismo asilo donde los obstáculos son mucho más difíciles de superar.

La idea terapéutica lejos de ser sacrificada, es siempre la dominante, y del incesante cambio que se verifica entre el asilo y la colonia despréndense nuevas indicaciones médicas que, á nuestro juicio, constituyen los más preciosos recursos curativos. Cuando acontece un cambio en el estado mental ó en la salud general que exigen la permanencia en el asilo, el enfermo es enseguida enviado á él, y otro viene á ocupar su lugar en la colonia; el asilo y la colonia se completan mutuamente y no podrían ni aun existir el uno sin el otro.

De Fitz-James dice el Dr. Motet (Memoire lué au congres de Lyon, 1864) «La suma de beneficios que de todo ello resulta, es incalculable, y si esa colonia no es todavía una perfeccion, por lo ménos es una mejora tan considerable, tan efectiva, que bien puede desearse la multiplicacion de establecimientos de ese género.»

M. J. Fralret, A. Foville, G. Labitte, y casi todos cuantos á la medicina psicológica se han dedicado, convienen en considerar la creacion de colonias anejas á los asilos de dementes como la solución más práctica y más fecunda en felices resultados.

Pues bien, es indudable que el sistema que reúne las mayores ventajas comprende: Un asilo que contenga los enagenados de ambos sexos. Una colonia agrícola á él aneja, organizada con objeto de aplicar á la curacion de los enagenados los medios curativos

más saludables, ó sean el trabajo voluntario segun las aptitudes y fuerzas de cada uno, y la vida al aire libre.—El Asilo debe recibir los enfermos que necesiten un tratamiento activo y cuantos requieran una vigilancia especial; la colonia no deberá admitir más que los válidos y los enagenados dóciles.—El fin que el conjunto de esta institucion se propone es el ahuyentar toda idea de secuestro dando al enagenado la mayor suma de libertad posible, colocarlo en las condiciones de la vida ordinaria, acabar la curacion de cuantos fueren susceptibles de ella, y dulcificar la amargura de la vida de los incurables.

3.º

CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA LOCURA Y SUS PRINCIPALES TIPOS QUE HAN DE TENERSE PRESENTES PARA SU TRATAMIENTO, Y BASES FUNDAMENTALES DE ESTE.

LOCURA.

Por locura se entiende en tesis general la privacion del juicio ó la falta de la cabal razon.

El hombre en estado de locura no tiene su razon cabal; hállase privado ó falto de la luz de la razon; sin juicio ó fuera de él; en un estado tal que no puede pensar ni obrar como los demás.

La locura no es siempre el mismo estado, jamás la misma locura; pues que podrán parecerse las locuras unas á otras, acaso tanto como algunas fisonomías entre sí; mas tambien como de estas, puede asegurarse de aquellas que cada locura es distinta de todas las demás. El estado de sin razon es el propio de los hombres que se hallan en el de locura; pero unos se encuentran en él porque nunca les fué concedida la razon, otros porque la perdieron, y otros porque se les perturbó más ó ménos, sucediendo que, si por desgracia todos ellos la tienen trasformada, cada uno la tiene á su manera, de distinto modo, y ofreciendo de ese trastorno una nueva forma. Innumerables, ya que no infinitas, son las de la locura; con todo, como mi objeto no es otro que el hacer breves consideraciones que al tratamiento de ellas se refieran, las agruparé en muy

pocos tipos, en los conocidos con las denominaciones de Idiotismo, Imbecilidad, Demencia, Mania y Monomanía.

El *Idiotismo* ó *Idiocia* constituye el tipo que ménos variedad ofrece entre los seres que lo constituyen; estos son verdaderas máquinias orgánicas de tan imperfecta construccion, que, sin embargo de pertenecer á la especie humana, carecen de toda potencia intelectual, instintiva y del sentimiento. Los idiotas de nada entienden, ni hablan lengua alguna: comen, respiran, se mueven y se duermen; si acaso sienten la necesidad de ejecutar esos actos, tampoco tienen otra sensibilidad, como no sea la que los hace accesibles al dolor físico, y por excepcion al estímulo venéreo.

El tratamiento de esa lesion congénita y permanente no puede ser curativo, porque no hay medio humano alguno para combatir la ausencia ó el incompleto desarrollo de las facultades mentales; pero sí le hay, y no son pocos los medios, para hacer desaparecer el estado caquéctico y de incesante sufrimiento que se observa en mayor ó menor grado en casi todos los idiotas como dependiente de las desfavorables condiciones de evolucion de sus centros nerviosos. Entre ellos hay no pocos voraces, á los que es preciso contener dándoles tasada la racion; algunos á los cuales debe dárseles en pequeños trozos partida, porque tienen el mal hábito de no masticar; y otros muchos de tan inmundos gustos que es necesario una especial vigilancia para evitar su repugnante satisfaccion. Los hay tambien sucios y por todo extremo abandonados, que requieren el uso diario del baño de limpieza y la constante renovacion de todas las ropas de su uso y vestiduras.

La *Imbecilidad* comprende una porcion de individuos, cuyo desarrollo de las facultades intelectuales, de los instintos y de los sentimientos, es en todos ellos incompleto.

Hállanse, sí, dotados de esas facultades; pero imperfectamente desarrolladas, y ofreciendo de ese su no acabado desenvolvimiento, una diversidad tan notable, que hallamos imbéciles que casi se confunden con los idiotas, mientras que otros nos parecen al pronto hombres que gozan de toda su razon. Imbéciles son estos últimos que comprenden las cosas, que hablan su idioma natal, llegando algunos hasta saber leer y escribir, á poseer un oficio, un arte; que á no dudarlo, sienten, piensan, discurren y quieren. Aún con esto, nótese claramente en ellos que tienen algun instinto brutal; que se hallan faltos de aquel esquisito conjunto de sentimientos que constituyen el sentido moral humano; que, aun cuando discurren, no lo hacen con la solidez ni en la extension que los demás hombres; que quieren tambien, mas con una voluntad débil, sin energía, á menudo infundada, y no pocas veces instintiva; siendo á todas luces evidente que á todos esos seres, desde los más aventajados de su

clase hasta los que ocupan el lugar infimo de ella, les falta la guía y el freno de la potente razon.

Su tratamiento especial debería mas bien llamarse educacion del imbecil; porque no es posible remediar la innata falta del desarrollo orgánico de que su estado depende, y si solo investigar las facultades que todavia existen en él, aunque sea en estado rudimentario, y tratar de promover su acrecentamiento cultivándolas y empleando cuantos medios fueren imaginables á fin de sacar el mejor partido de los pocos recursos de que dispone.

Mas, tambien es preciso investigar cual es el instinto dominante que existe en cada uno de ellos; porque los hay incendiarios por imitacion y hasta homicidas por ese mismo exagerado instinto imitativo, cuyos inocentes crímenes es necesario evitar. Los hay tambien eróticos que, á temporadas impulsados violentamente por su exaltado instinto genésico y sin el freno de la moral que no sienten ni comprenden y sin reparar en sexo ni edad, se lanzan á los mayores atentados contra el pudor. A estos es indispensable vigilarlos incesantemente y con suspicaz inteligencia, y en ocasiones hasta emplear en ellos los medios coercitivos, si se han de contener sus bestiales arranques.

Entiéndese por *Demencia* aquel deterioro tan considerable de la razon, que ya no le es posible al hombre valerse de ella.

Los dementes se han hallado, por más ó ménos tiempo, en pleno uso de razon, varios la han disfrutado privilegiada; mas hoy sus elementos constitutivos se han debilitado y deprimido en términos que esos hombres, acaso célebres en otros tiempos, no sienten hoy ni entienden, no discurren ni obran como ántes lo hacían, como lo exigen las necesidades de la vida propia, las relaciones sociales, la finalidad humana. En muchos de ellos la depresion de los instintos, la pérdida de todo sentido moral y la disminucion de su inteligencia son tales, que no se acuerdan de sí mismos ni de su especie; no sienten las necesidades de la vida orgánica; no tienen deseos ni repugnancias; nada les interesa; á todo son indiferentes; desconocen á los padres, á su mujer, á sus hijos; hasta la misma temida muerte les es desconocida.

Unos han vuelto á la niñez, otros han caido en la imbecilidad. Mas ay!, que si á esos niños es preciso conducirlos de la mano y cuidarlos como tales, ya no es posible volverlos á la edad propecta; y en cuanto á los caidos en las tenebrosas profundidades de la imbecilidad, de esa sima no es ya posible sacarlos á la superficie iluminada por la luz de la razon: su demencia es irremediable.

Pero debe cuidarse de contener ese deterioro de las facultades psicicas y atenuar sus inconvenientes.

Sus viviendas deben ser saludables, abundantemente aireadas,

con vistas á los jardines, á las praderas, al campo, y que se extiendan hasta los vecinos bosques; y dispuestas de modo que espontáneamente se lancen los asilados al paseo por la campiña cuando el tiempo esté amehno, ó por las galerías cubiertas cuando sea inclemente, lluvioso ó abrasador.

La alimentacion de los dementes debe estar constituida por todo género de víveres, en las debidas proporciones, necesarios al sostenimiento de la persona. Mas téngase en cuenta que por razon de la propia enfermedad, nótese al mismo tiempo que la debilidad intelectual, la fisica tambien, la cual reclama una alimentacion muy reparadora. Por eso es importantísimo dar á los dementes abundante carne y concederles la correspondiente racion de vino, así como tambien el café con leche. Ni las verduras, ni las legumbres dejan de serles convenientes; pero si por razones economicas se intenta constituir con ellas la base de la alimentacion, disminuyendo la cantidad de carne, bien pronto se presentan en ellos las más graves afecciones gastro intestinales. Las diarreas crónicas incoercibles, el escorbuto, los estados caquécticos tan frecuentes que eran ya considerados como propios é inherentes de la demencia y toda locura crónica, y que tantos estragos causaban en los Manicomios, han desaparecido por completo puede decirse desde que su alimentacion ha sido reformada del modo expuesto.

Las horas en que hayan de alimentarse deben ser siempre las mismas y bien entendidas; y á ellas es necesario conducir á la mesa y excitarlos á comer á muchos dementes que ni de eso se acuerdan, así como á otros, glotones hasta la voracidad y que por lo mismo tragan sin masticar, es indispensable darles fraccionadas en pequeños pedazos las viandas y en cantidad limitada.

La limpieza del cuerpo solo puede sostenerse en ellos con el uso diario ó frecuente por lo ménos del baño general. De su vestido, que deberá acomodarse no solo á las diversas estaciones, sino tambien á las distintas variaciones atmosféricas del momento, debe tenerse especial cuidado. El demente no se queja de las inclemencias meteorológicas, se calla, se las aguanta, pero no las sufre impunemente, sino que con frecuencia por ellas se vé gravemente comprometida su salud. Es preciso vestirlo segun el día y abrigarlo bien en los frios, porque á su natural debilidad se agregan la inercia y el quietismo, á que son habitualmente dados. Los trajes limpios, de elegante aspecto y acomodados á la posicion social anterior de cada uno, es lo que más halaga y deleita á la mujer, lo que sostiene en el hombre demente el sentimiento de su dignidad.

Los dementes nunca se quejan de sus padecimientos fisicos ni morales; por eso es indispensable vigilarlos diariamente bajo este punto de vista, á fin de que los menores indicios de una afeccion

intestinal ó de los órganos torácicos sean prontamente corregidos; porque por ahí es por donde empiezan las enfermedades incidentales que, en sus comienzos abandonadas, ocasionan más tarde el mayor número de defunciones en los establecimientos.

Aunque no sean muchos, hay también dementes maniáticos, en cuyos accesos de agitación y furor, que de tiempo en tiempo suelen presentárseles, es de necesidad por el momento combatir su agitación por medio del baño prolongado, y moderar su furor y evitar los daños que en sí mismos ó en otros pudieran causar, aislándolos en una celda y hasta aplicándoles la camisola ó el cinturón de fuerza.

Si hasta aquí me he entretenido tan solo con el tratamiento y cuidados físicos del demente, voy ahora á indicar algo respecto de su tratamiento moral.

La depauperación ó el deterioro de las facultades psíquicas del demente no es, por fortuna, su total y completa anulación, y aun cuando haya algunos casos de demencia general, estos son contados, siendo su mayor número aquellos en que subsisten todavía algunos restos de facultades y aptitudes que conviene tanto más sostener por medio de su ejercicio, que si así no se procede, esos últimos vestigios de la parte más noble de la humana especie corren gran riesgo de desaparecer en breve.

La lectura, los viajes, los paseos á propósito para distraer y deleitar el ánimo en los procedentes de las clases elevadas y más ó menos literatas; algo de sus antiguas ocupaciones y algunas relaciones sociales cuando esto fuere posible, y también los juegos de cartas, dominó, ajedrez, billar, rana, bolos, y otros, deberán con su variación entretener la mayor parte del día á los dementes y á la vez sostener su actividad física y moral.

La música es un precioso recurso; no solo para los que la han cultivado anteriormente, sino también para aquellos que de ella no tienen noción alguna; puesto que no es imposible hacerles adquirir á verdaderos dementes las suficientes para tomar parte en un coro ó ejecutar la instrumental que en una pequeña orquesta les correspondiese. En no pocos asilos se han organizado músicas y cuerpos corales, en gran parte constituidos por los mismos enagenados, quienes encuentran en ese ejercicio un excelente medio de amena distracción, muy útil para sí mismos y para los demás compañeros de infortunio.

Como la memoria de los actos no se pierde tan pronto como la de las ideas, es muy fácil conseguir que los dementes que anteriormente tuvieron algún oficio mecánico, se ejerciten en él. Bien organizado el trabajo manual en la mayor parte de los asilos, consíguese con él no ya solo regularizar la vida y costumbres de los

alienados, calmar su agitación, disipar la tristeza que durante el día les abruma y favorecer la llegada del tardío sueño por la noche, sino que además se proporcionan algunos recursos en su propio beneficio.

Los enfermos que se dedican al cultivo de los campos, que cuidan de los jardines y sus flores, lo hacen á veces con tal esmero y asiduidad, que apenas se comprenden tanto celo é inteligencia en ese punto dado su estado de profunda debilidad intelectual. Es verdaderamente admirable ver esos talleres de carpintería, de ebanistería, de pintura, de zapatería, de tejidos, en los cuales los dementes manejan diestramente y con cuidado instrumentos algunos de ellos peligrosos, y ejecutan trabajos, si no muy finos y elegantes, por lo menos útiles para el establecimiento.

Las mujeres conservan mejor sus hábitos de laboriosidad, y por eso los cuidados de la casa, los trabajos de costura los desempeñan gustosas, y alternadas estas ocupaciones con las prácticas religiosas, con los juegos, la música y los paseos, pasan agradablemente los días y á la vez mantienen en saludable actividad los fugitivos restos de sus facultades mentales. Con una vigilante y acertada dirección, ejecutan las mujeres todos los trabajos de lavado, repasado y plancha, los de confección y recomposición de los trajes y ropas que el mejor sostenimiento del asilo reclama; y, cosa notable: gran número de esas enagenadas pertenecen á la clase de dementes.

Con el nombre genérico de *Mania* designase aquel estado de exaltación y perturbación á la vez, más ó menos generalizadas, de las facultades de la razón humana. En él se encuentran los denominados maníacos, víctimas de las ilusiones de los sentidos, de las alucinaciones de las memorias, del desarreglo de los instintos, de la perversion de los sentimientos y de la exuberancia de sus ideas las más desordenadas.

Las ilusiones ó errores de los sentidos que hacen tomar á un objeto por otro, á una por otra sensación; así como las alucinaciones ó errores de las memorias, que consisten en creer que un recuerdo de un objeto sea el objeto mismo, el de una sensación ya pasada, la misma sensación cual si de presente se estuviera experimentando, nunca faltan en los maníacos. Por eso, sin saber como, toman á su más íntimo amigo por el mayor enemigo suyo; ven objetos que no existen sino es en su fantástica imaginación, y no ven á su mujer ni á sus hijos que delante tienen. El saludo amigo es, algunas veces, un insulto, así lo oyeron; oyen claramente cuanto las paredes les hablan; escuchan con placer lo que las músicas no entonan; atienden á todos los ruidos de sus quiméricos temores; se enardecen con el estruendo de una batalla en que creen ser los héroes; el olor de azufre, el de la pólvora que truena en esa fantasmagórica lucha

lo perciben perfectamente. Los voluptuosos aromas de los bálsamos que humean en el imaginario serrallo en que están persuadidos de hallarse, los deleita acaso más que la odalisca que abrazada al cuello ven á su lado. Ven cuando tal vez son ciegos, perciben todo género de olores cuando no tienen olfato. Su paladar se halla tan extraviado, que repugna los manjares más delicados y apetece las cosas más extrañas; comen tierra, devoran con afán lo que los sentidos repugnan más. El tacto lo ejercen de modo que la seda les parece áspera, y la lija les parece seda. Uno siente los cuartos de luna dentro de su cabeza, y permanece inmóvil porque no choquen unos con otros los pedazos de la blanca luminaria; otro oye y toma parte en las sesiones de un congreso que lleva en el interior del pecho; no falta quien presencia impávido las maniobras y evoluciones de un regimiento acampado en su vientre. He ahí las fuentes de donde brotan tanta simpleza, tanto desatino como se notan en sus dichos y en sus actos, y en sus extravagantes y nuevas costumbres. La más perspicaz é inteligente vigilancia es necesario ejercer sobre los maniacos á fin de prever y evitar los efectos de la súbita alucinación que lanza á uno ú otro á efectuar un siniestro inesperado, un inmotivado crimen.

Los instintos se hallan de tal modo desarreglados, que no conocen el mayor peligro, nieganse muchos días á tomar alimento; roban lo que no les hace falta y al mismo tiempo van tirando las mayores riquezas; tienen malos impulsos, todo lo destruyen, á cualquiera acometen, y á menudo se vuelven enteramente furiosos. Los agitados que entre estos se encuentran, necesitan estar colocados en celdas ó células especiales en las que no puedan dañarse á sí mismos; algun espacio ó patio por el cual puedan pasearse y aun correr, y dedicarles tambien durante algunas horas al trabajo rudo del campo que se les pueda confiar. Los accesos de exaltacion requieren para ser evitados y combatidos, el repetido uso de los baños prolongados. Al introducirlos en la bañera se investiga si tienen contusiones y aún heridas; mas, para contenerlos en ella cuando están agitados preciso es que sean de especial construccion. A los frenéticos necesario es sujetarlos en cunas á propósito, haciendo uso de la camisola ó el cinturón de fuerza.

Los sentimientos los tienen perturbados de manera que se olvidan de sí mismos, de sus cuidados propios, de la familia y de la sociedad; á nadie consideran ni respetan; no distinguen lo justo de lo injusto; no sienten ya el amor sublime. tampoco la fé y menos la moral; no tienen religion ni creador. Si una alucinación les lanza al crimen, este lo ejecutan como la cosa más natural. Pues esto hay que evitar espiondo sus peligrosas tendencias y aislándolos si necesario fuere.

La exuberancia de las ideas más desordenadas se vé claramente en su incoherente locuacidad, que, con feliz acierto, se ha comparado á un saco de palabras revueltas que á medida que se vaciaran fueran sonando. Por eso se ven en el tipo de los maniacos los infatigables gritadores, que solo callan cuando se quedan afónicos. Mas como antes se estén sin cesar, ni de día ni de noche, alborotando el establecimiento, debe destinárseles un local aislado y distante de los demás.

La *Monomania* no es otra cosa que la alteracion más ó ménos limitada de la razon humana; y aunque la perturbacion no esté tan generalizada como en la mania, lo mismo que en esta, obsérvanse en ella ilusiones, alucinaciones, extravio de instintos y sentimientos, y desarreglo profundo de las facultades intelectuales.

Este es el grupo más peligroso, este es el que requiere una vigilancia de todos los momentos; pero que además de inteligente ha de ser por todo extremo suspicaz, porque como la lesión no sea más que parcial, es en el que se encuentran los astutos, ingeniosos, elocuentes, persuasivos y engañadores: estos ocultan á menudo sus instintos, disimulando al mismo tiempo su locura, pero tan hábilmente, que toda cautela es poca.

Entre ellos están los homicidas, cuyos designios es preciso descubrir ó averiguar por sus malas inclinaciones, antes de que lleguen á realizarse. Al epiléptico agresivo ú homicida debe aislársele convenientemente antes del ataque, cuya repeticion ha de ser oportunamente prevista.

El suicida es un Lipemaniaco sobre el cual es indispensable ejercer una continua vigilancia, si ha de evitarse que se dé la muerte. La posibilidad de un suicidio debe estar siempre presente en la imaginacion de sus guardianes; debe ser su constante preocupacion respecto de aquellos que ya se han denunciado por tentativas anteriores. Algunos de estos buscan la muerte por la más absoluta abstiniencia. A estos preciso es alimentarlos por medio de aparatos especiales.

Al antropófago no puede ménos que aislársele y sujetarlo cual á dañina fiera en sus terribles accesiones.

El monómano incendiario, epiléptico ó cauteloso, es no ménos temible ni requiere ménos asidua vigilancia.

El kleptómano ó monómano con tendencia al robo es acaso el ménos temible de los de este grupo, y sus travesuras, si bien deben prevenirse, no son por lo general peligrosas.

El Erotomaniaco ó el loco amoroso no suele ser agresivo cuando su exaltada imaginacion, cuando las ilusiones de sus sentidos ó sus alucinaciones hijas de anteriores amores constituyen la base de su perturbacion intelectual; mas, cuando el eretismo genésico exage-

rado es el origen ó el impulso de esa monomanía, entónces realiza, si no es custodiado y reprimido ó sujetado, cualquier atentado contra el pudor.

La Dipsomanía ó locura ebriosa, que por lo general viene por accesiones, requiere prevision y aislamiento oportuno.

El furor de la destruccion cadavérica ó la Necromanía debe adivinarse, si posible fuere, á fin de evitar sus repugnantes efectos.

Bases fundamentales de su tratamiento.

Ocasio preceps dijo Hipócrates más de 400 años ántes de la venida de Jesucristo; pues esa verdad desde entónces hasta hoy constantemente confirmada por el seguro éxito que procediendo con arreglo á ella se consigue en todos los asuntos de que el hombre se ocupa, y en particular en el tratamiento de las enfermedades, nunca es más excelente que cuando de la curacion de la enagenación mental se trata.

El Dr. Arlidge (on the State of Lunacy) afirma que «la locura es un desórden muy curable; pero á condicion de empezar pronto el tratamiento.»

La Lunacy Comission del estado de Massachussets dice «En los casos recientes la proporción de curados es de 78 á 90 por ciento del total de sometidos á tratamiento. Es un hecho comprobado que esos desórdenes cerebrales tienden á fijarse por sí mismos de un modo permanente; de manera que en proporción que el tiempo pasa, mayor se hace la dificultad de removerlos. De unas tres cuartas á nueve décimas partes es la proporción de los que se curan si se toman dentro del año en que se verificó la primera manifestacion del mal; pero si se retarda otro año, si se abandona por uno ó dos más, la curacion se reduce á la mitad de la expresada aun cuando se empleen los mismos medios; otro tercer año de abandono disminuye mucho más todavía las probabilidades de remedio; y en el quinto puede ya decirse que no queda ninguno.»

El Dr. Kir-Kbride (on the construction and organization of hospitals for the Insane) dice: «De los casos recientes de locura, bien tratados, se curan de 80 á 90 por ciento; de los abandonados ó mal tratados pocos salen bien.»

El Dr. Hitchman, Director del asilo del condado de Derby, dice en su primer informe: «Nunca se repetirá demasiado que el tiempo que el paciente lleve de enfermedad al ser admitido, es la circunstancia que determina si se han de curar el 4 ó el 70 por ciento.»

Mr. Legoyt dice: «Sobre 13687 salidas de los asilos despues de

alcanzada la curación, 1663 salieron en el primer mes de su estancia en los asilos públicos ó privados. El mayor número, 1887, salió despues de los cinco meses de tratamiento; 1519 despues de siete ú ocho meses; 1748 durante el duodécimo mes. Es evidente pues que en los primeros meses que siguen á la invasion de la locura es cuando las curaciones son más numerosas; pero aun se debe advertir que son también las más seguras.» Es indudable, añade, que las familias están interesadas y por consecuencia tambien la sociedad, en que los enagenados sean sometidos lo más pronto posible al debido tratamiento.»

En los asilos de Inglaterra, de Alemania, de Francia y de Italia no son tan considerables las curaciones obtenidas como las que las estadísticas de los Estados Unidos cuentan, porque en estos ingresan sin requisito alguno y como en cualquiera otro hospital cuantos se ven afectos del más ligero trastorno mental y el sin número de los que sufren la locura hebriosa; mientras que á los primeros apenas acuden más que los crónicos y reputados como incurables; y su estadística es tan variada en sus resultados, que de ella no pueden sacarse deducciones útiles, por cuya razon no los tengo en cuenta.

En España no hay verdadera estadística; mas si en cambio una repugnancia extremada, tanto en las clases acomodadas como en las menesterosas, á llevar á sus desgraciados deudos ó parientes á esos asilos á los cuales, si al fin los llevan, es ya demasiado tarde. La natural repugnancia de las familias á que se divulgue el nombre de esa enfermedad cuando en su seno surge un loco, y el temor de que si afortunadamente llega á restablecerse y ser restituido á la sociedad, esta le considere degradado, y aun él mismo, y por esa razon, pueda hacer sentidos cargos por la precipitacion con que se procedió llevándolo á un asilo, habiendo podido, acaso, sin escándolo sanar en su propia vivienda, hacen que estos enfermos ingresen casi siempre demasiado tarde en ellos y cuando la curacion no es probable.

M. Lemoine dice: «Instruidos por la observacion de todos los dias, continuamos en creer que el pronto aislamiento es la medida más eficaz, la que proporciona con más seguridad los más felices resultados. No es solo en Francia donde así se piensa, en Alemania se ha pensado mucho acerca de la prontitud del aislamiento. Un artículo especial de los estatutos del Gran Ducado de Baden prescribe la intervencion de la autoridad administrativa para hacerles comprender á las familias las ventajas de una pronta separacion, y hasta se concede una prima á los que desde luego entran á sus enfermos. Los pobres, cuya admision tiene lugar en los seis primeros meses de la locura, están exentos del pago durante los seis meses prime-

ros de su permanencia en el asilo: á la verdad, que no se procederá así con objeto de especular.»

Si la oportunidad es la principal condicion del tratamiento de la locura, el aislamiento es su base fundamental; sin esta rara vez se consigue la curacion.

Pinel dice: «El aislamiento del enagenado es la esperanza de la curacion, y el asilo el instrumento para conseguirla.»

El aislamiento de los enagenados desde el principio de la enfermedad, sobre el cual todo el mundo está hoy de comun acuerdo, ha sido empleado siempre aunque de diferentes modos, como medio de tratar la locura. Soranus, Asclepiades, Celso, Aretico, entre los antiguos, Cullin, Willis, Haslam, Daquin, Chiarrugi, Pinel, y todos los modernos que les han sucedido aconsejan el aislamiento de los enagenados.

Separar al enagenado de las causas que han determinado su enfermedad; sustraerlo de la familia respecto de cuyos individuos hállanse alterados todos los sentimientos y afecciones; interrumpir el ejercicio de una profesion y dejar el oficio que les son fatigosos y que no pueden desempeñar cumplidamente, es lo que constituye el aislamiento. Este no consiste en encerrar al pobre loco separándolo absolutamente de todos sus semejantes, sino en cambiar el medio en que se encontraba cuando apareció la enfermedad, y en sustituir á cuanto la suscitara ó mantuviera, acrecentándola acaso, otro medio diferente en el cual todo tienda á calmar y restablecer el perdido equilibrio.

No hay tratamiento específico para la locura. Los elementos de su tratamiento curativo deben tomarse en distintas fuentes y acomodarse al mismo tiempo al carácter orgánico de la enfermedad cuyo sitio está en el cerebro, y al carácter psíquico de una afeccion en la cual la perturbacion de las facultades mentales es su sintoma culminante. De ahí el tratamiento moral y el tratamiento físico de la enagenación; denominaciones que deben admitirse para designar dos grupos de agentes terapéuticos destinados á converger en un mismo objeto; pero que deben rechazarse si á ellas se pretende atribuir dos métodos antagónicos, exclusivos el uno del otro, con la pretension en cada uno de fundar su preeminencia en la superioridad de sus teorías ya espiritualistas ya materialistas, y cuyo exclusivismo pugna con la verdadera idea que de la locura debe tenerse.

El enagenado no es un herido ni un febricitante al cual basta con aplicarle un vendaje ó administrarle una pocion; no es tampoco un hombre que se equivoca, y á quien no hay más que persuadirlo afablemente y sin violencia de su error para que á él renuncie. Es un enfermo del cuerpo y del espíritu, el más digno de lástima, porque se vé lesionado en la parte que de más noble tiene su exis-

tencia; porque no conoce su propia desgracia; porque súbitamente para él todo ha cambiado en la familia, en la sociedad, y en todos los asuntos de la vida; porque desde el momento en que fué tocado por el mal tornóse en un extraño (ALIENUS), en un objeto de disgusto, de burla y de temor para los demás.

Guislain dijo: «Hacer bien, mucho bien al enagenado, hacerlo con inteligencia y descernimiento, hé ahí un tratamiento que promete resultados prodigiosos.»

Al loco que empieza por temérsele, se concluye amándole, y quien por él siente amor puede curarlo.

Inmediatamente despues del considerado y afable trato, viene el trabajo como medio curativo. Esto no es posible en el periodo culminante de la mania violenta, ni en el de depresion profunda del melancólico; pero es utilísimo desde el momento en que la declinacion ó el restablecimiento comienzan. De todos los trabajos ninguno mejor que los del campo, en el cual al mismo tiempo que respira el enagenado un aire regenerador disfruta de libertad. El trabajo de los distintos artes y oficios tambien tiene muy beneficiosa aplicacion, en particular por las épocas en que la inclemencia atmosférica no permite los agrícolas.

Las distracciones artisticas y literarias, la lectura, el dibujo, la música y los juegos son un amenísimo recurso cuando con el trabajo se alternan.

Mas las diversiones no deben ser demasiadas ni muy frecuentes, porque así como en la vida ordinaria ocurre, así fatigan y hasta enojan al loco.

Algunas prácticas religiosas y aún las morales exortaciones son convenientes para tranquilizar y aun restablecer á las personas piadosas; pero nada tan perjudicial como esas prácticas y amonestaciones para los monómacos religiosos.

La Hidroterapia en sus múltiples formas de aplicacion es otro de los recursos de que más partido saca el inteligente alienista en bien de los enagenados.

Los medios farmacológicos son indispensables para el tratamiento de las vesanias agudas en particular, y para combatir las muchas enfermedades intercurrentes que en los enagenados más frecuentemente que en los que no lo son, suelen brotar.

Mas, sin la buena y hasta excelente alimentacion la curacion no es posible.

«El régimen alimenticio debe ser abundante, variado y compuesto de alimentos de primera calidad. Debe comprender por lo ménos tres comidas: desayuno de siete á ocho de la mañana, almuerzo más abundante á las once; comida á cosa de las cinco de la tarde» (Sarrazu Dictionnaire de Médecine.)

Dumas, experimentando en sí mismo, evalúa en 300 gramos el carbono que un hombre quema en 24 horas. Por su parte Le Canu ha hecho constar que las orinas expulsadas en 24 horas contienen por término medio 32 gramos de urea, lo que equivale á 15 gramos de azoe proximamente. Y como se conoce por el análisis las proporciones de azoe y carbono que contienen los alimentos, hállase en posesión de los elementos necesarios para resolver con acierto este interesante problema.

De este modo se obtienen los resultados siguientes:

		Materias azoadas secas.	Materias no azoadas secas.
Carne fresca	125 gramos	70 gramos	> gramos
Pan moreno	750 id.	64 id.	595 id.
Pan blanco	516 id.		
Legumbres	200 id.	20 id.	150 id.
	1591 grs.	154 grs.	746 grs.

Los 154 gramos de materias azoadas secas corresponden á 22 gramos 5 centigrados de azoe, y los 746 de materias no azoadas representan 328 gramos de carbono.

Es decir que esas son las cantidades indispensables para alimentar suficientemente á un enagenado; pero tal vez en algunos casos sea necesario aumentarlas. Y no se olvide que las carnes, la leche y algunas verduras deben ser la base de esa alimentacion.

Raciones usuales: las propuestas en el régimen alimenticio del Hospital provincial segun el Reglamento del año 1881, pero aumentadas proporcionalmente las cantidades. Los buenos resultados con esa alimentacion conseguidos fueron excelentes.

Racion de distinguido de 3.^a clase, la misma.

id. id. de 2.^a id. id. y un principio.
id. id. de 1.^a id. id. y dos principios.

4.º

CONDICIONES QUE DEBERÁ TENER NUESTRO MANICOMIO.

Conocidos los distintos sistemas hasta hoy ideados para la asistencia de los enagenados, así como los beneficios é inconvenientes

que de cada uno de ellos se han conseguido, y teniendo presentes el tratamiento físico y moral que su enfermedad reclama y las especiales necesidades de sus distintas formas, me atrevo á proponer para el que debiera ser Manicomio de Navarra el sistema mixto ó sea la construccion de un *asilo con su colonia agricola* aneja y adyacente.

Lo que la sociedad debe á los enagenados, dice Pain, «no es una libertad sin limites, más fecunda en peligros que en beneficios, sino por el pronto un tratamiento, y para eso se abre el asilo; despues, para aquellos que huyen de los esfuerzos de la ciencia, una vida placentera, tranquila y moderadamente laboriosa. Esto es lo que queremos realizar con un sistema mixto que consiste en crear en las inmediaciones de los grandes asilos, colonias agricolas que tengan una organizacion especial, que ofrezcan á los enagenados una existencia completamente distinta á la del asilo, pero en relacion con este por el continuo cambio de enfermos.»

En la misma Bélgica, en cuyo seno está Gheel, una Comision científica encargada de emitir su informe despues de inquirir las condiciones que conceptuase mejores para la creacion de un asilo en Liege (Ducpétiaux, Vermulen), propuso la adopcion de un sistema mixto de asilo y colonia, cuyo modelo admiró en Fitz-James.

Ese es el que se debe seguir é imitar, si no fuere posible mejorar.

En ese sistema se hallarán armonizados la libertad del loco con su propia seguridad y la de la sociedad, su mayor bienestar con la economia mejor entendida, la infatigable caridad con la ciencia siempre progresiva.

Poblacion: Pain dice «Hay alguna ventaja bajo el doble punto de vista administrativo y médico en que esa poblacion sea escasa ó reducida? No lo creemos así; y somos de los que se lamentan de que los grandes asilos regionales hayan caido en desprestigio.»

Billod decía «Para que un establecimiento de enagenados esté bien y económicamente constituido, es necesario un considerable número de enfermos; en semejante materia los pequeños establecimientos son los más costosos y caros.»

Convienese por los alienistas en que teniendo todo en cuenta, apenas hay diferencia, bajo el punto de vista de la construccion, entre un grande y un pequeño asilo; y que los gastos generales aun se diferencian ménos. Lo que ante todo necesitan los enagenados es el aire, el espacio, sol abundante y medios de trabajo: ahora bien, en los grandes asilos hay ménos tendencia á economizar y reducir el espacio, los patios son espaciosos, la vida más activa, el trabajo más enérgicamente organizado por la combinacion del asilo y la colonia; por lo cual los medios de tratamiento son más multiplicados y más fecundos en felices resultados. En un grande asilo

pueden ambos sexos estar reunidos, aunque en la colonia deben de estar separados; y de ello resulta una inmensa ventaja tanto en la organizacion del trabajo como en los servicios recíprocos.

Esquirol «Un gran establecimiento inspira más confianza, atrae mayor número de pensionistas, porque la administracion está más vigorosamente organizada, la vida es más activa, la clasificacion mejor observada y los medios de tratamiento más numerosos.»

Y con efecto, la estadística general establece que en un no reducido número de pequeños establecimientos la proporcion de curaciones es inferior á la que alcanzan los más populosos. El efectivo de su poblacion puede llegar á la cifra de 1200 á 1500 enagenados, si una acertada direccion los distribuye como es debido entre el asilo y la colonia.

Mas, veamos para qué número de enagenados deberá construirse nuestro Manicomio. Segun los datos estadísticos oficialmente recibidos de las cuatro Diputaciones Provinciales referentes al último quinquenio.

Navarra	paga el asilo anual á unos	100	pobres.
Alava	id. id.	20	id.
Guipuzcoa	id. id.	40	id.
Vizcaya	id. id.	44	id.

Medio anual=TOTAL 204 pobres.

Pero esos datos estadísticos nos dicen acaso que ese sea el número de enagenados que existen en cada una de nuestras provincias? No en manera alguna. Ellos no nos dan á conocer más que lo limitada que anda la munificencia benéfica en cada una de las provincias. Tanto es así, que nunca baja del uno al dos por mil habitantes el número de enagenados que existe en las naciones cuya proporcional estadística se ha hecho con exactitud. En Francia se calculan 2 locos por 1000 habitantes. De modo que el cálculo aproximativo, pero en mi concepto también deficiente, acerca del número de enagenados pobres que corresponden á estas provincias debe ser por lo menos el de 400.

Pero además, qué es lo que ocurre ó ha ocurrido en otros países cuando un departamento ha abierto las puertas de un asilo de enagenados? Que la poblacion enferma abunda, que curables é incurables, que antes estaban ocultos en el hogar doméstico, se presentan en masa, apoyados en eficaces recomendaciones y exponiendo las tristes y evidentes razones de su demanda, y que un establecimiento hecho para 200 enfermos, se vé en la necesidad de admitir

hasta 400 ó el doble número del calculado. Esto no lo digo yo, lo dicen cuantos autores se han ocupado de la estadística en la enagenacion mental. Y esto tiene que ocurrir si como lo piensan Parchappe, Renaudin y otros muchos alienistas, los asilos de enagenados deben tener sus puertas de par en par abiertas, al mismo tiempo que como casas de tratamiento para los enagenados curables, como sitio de refugio para los incurables, recibiendo indistintamente en su seno á todos *los heridos de la civilizacion*.

También debe tenerse en cuenta que como el movimiento de curaciones y fallecimientos no se equilibra con el de las entradas, de ello resulta un acrecentamiento gradual é incesante de la poblacion. Parchappe dice que «el aumento de la poblacion enagenada corresponde á la octava parte de las entradas.» De ahí resulta que como los primitivos planos no consientan un fácil y natural acrecentamiento del edificio, la acumulacion sobreviene y con ella sus funestos efectos, á no ser prontamente remediados.

Y si á las expuestas consideraciones se agrega la de que también debe el establecimiento admitir á las clases acomodadas como pensionistas, pues que tambien para ellas brotó en los humanos corazones la caridad, entonces aquel deberá hacerse capaz de unos 600 asilados, y de modo que aún pueda agrandarse adicionando nuevos pabellones si de ellos llegase á haber necesidad.

Cuando Esquirol escribió que un asilo de enagenados era un instrumento de curacion, no tenía en su mente más que determinadas disposiciones arquitectónicas. Segun sus indicaciones, más ó menos modificadas, espléndidos asilos, á toda costa levantados, se abrieron á la locura; los más notables talentos se agotaron en realizar ingeniosísimas combinaciones destinadas á obrar saludablemente sobre las inteligencias enfermas; mas, si se pregunta hoy qué beneficio ha obtenido la humanidad de tantos millones en esos suntuosos edificios acumulados, no puede negarse que la respuesta sea por todo extremo embarazosa para los defensores de tal sistema. Con efecto, el pensamiento ha progresado, y hoy la idea unánime de los alienistas es la de que las disposiciones arquitectónicas, ni la esplendidez de los asilos influyen en manera alguna sobre la imaginacion del enagenado, ni entran para nada en su curacion.

Muy lejos de eso, Pinel (*Regime sanitaire des alienés*) exclama: «No sienta bien el lujo en estos asilos del dolor; el verdadero lujo ha de consistir en la limpieza, el orden y la salubridad del edificio, en la armonía de todas las partes del servicio, en la buena calidad de los alimentos, en la dulzura y firmeza de los cuidados, y sobre todo en la buena eleccion del médico que lo ha de dirigir.»

Parchappe «Estoy muy lejos de creer que los asilos de dementes hayan de ser monumentos que exciten la admiracion por la riqueza

de su arquitectura, y que deba imitarse á Inglaterra en la eleccion de un estilo que solo conviene para los Palacios de los Principes.»

A M. Mundy dijo un día un loco: «Qué me importa ese lujo? preferiria tener un bocado más en la mesa ó mayor abrigo en la cama: los palacios son para los Reyes, no para los locos.»

Girard dice «Cualquiera que sea el destino de un asilo, es preciso que en él reine la sencillez; nada de adornos inútiles, nada de complicaciones que exciten la imaginacion enfermiza de los acogidos. Líneas puras y simétricas, muros limpios y anualmente blanqueados, esto es lo necesario.»

La comodidad, la sencillez, la economía, he ahí las indicaciones que deben llenarse en la construccion del asilo. Para satisfacer las necesidades de los enfermos pobres no se necesitan más que habitaciones muy sencillas, pero que tengan suficiente cantidad de aire, espacio y luz, y con las divisiones convenientes á conservar el buen orden y la tranquilidad dentro del establecimiento.

Pain dice «Un asilo de enagenados no puede situarse mejor que en una *bella campiña poco distante de una Ciudad*, sobre un terreno accidentado, que ofrezca á la vista de los enfermos hermosas perspectivas, extensos horizontes; espectáculo muy capaz de allegar la calma á la imaginacion de los maniacos y algún alivio al concentrado dolor del melancólico.»

La capacidad de ese asilo, teniendo presente que según unos estadistas el número proporcional de los enfermos que por hallarse en el periodo agudo del padecimiento, en estado de exaltación ó furor, por ser peligrosos, por estar padeciendo una enfermedad intercurrente ó por cualquiera otra excepcional circunstancia necesitan la especial asistencia de aquel, es de 10 p^o%, mientras que según otros llega al 20 ó 25, creo que deberá hacerse bastante á contener hasta 150.

La forma de estos edificios debe ser tal que no tenga otro aspecto que el de los que ordinariamente habitamos. La idea de no hacerlos más que una serie de cuartos bajos ó á lo sumo de un piso está ya abandonada; los enagenados pueden sin inconveniente alguno habitar los pisos altos. Pero como estos no deben tampoco multiplicarse, porque de ello habria de resultar un hacinamiento insano, puede muy bien hacerse un subsuelo, destinado á cocinas y otros servicios, que reciba la luz y el aire á un metro sobre el nivel del terreno á cuya altura estará su techumbre; sobre esta irá el piso ó planta baja destinado á vivienda de un médico en uno de sus lados, y á comedor y sala de recreo y á otros servicios el opuesto lado; el primer piso á las enfermas y el segundo á los enfermos, separados el uno del otro por una espaciosa puerta convenientemente cerrada.

Las escaleras deberán ser espaciosas, cómodas y de modo que no

exciten por su construccion la idea de precipitarse por ellas á ningún asilado, ni ménos consientan el logro de tan perverso intento.

Delante del piso bajo y del primero deberán construirse, á ellos adosadas y constituyendo parte del edificio, espaciosas galerías encristaladas unas y abiertas otras.

Los patios han de ser grandes, cubiertos de verdura, plantados de flores. Á los lados del edificio también conviene instalar algunos prados y paseos de árboles.

Las disposiciones materiales del edificio han de ser de manera que eviten el contacto de los agitados con los tranquilos, que permitan la clasificación de los enfermos, que ayuden al pronto y fácil servicio de los mismos, y que disimulen la secuestracion forzosa, permitiendo á todos ellos la vista sobre los vecinos campos.

Deberá haber por lo mismo departamentos especiales y distintos para los tranquilos, los idiotas, los epilépticos, los gritadores, los furiosos, los agitados, los sucios, los peligrosos y para las enfermedades contagiosas.

Los idiotas é imbéciles cuyo número es limitado, tendrán suficiente espacio con un departamento en el cual quepan diez camas.

Para los epilépticos, que no pueden permanecer sin inconvenientes y aún sin peligro entre los demás enfermos, y cuyo aislamiento lo exigen las leyes en Francia y otras naciones, puede destinárseles otra sala de la misma capacidad ó sea de diez camas, puesto que solo se observa el 8 p^o%, entre los hombres y el 10 p^o%, en las mujeres.

Los gritadores cuya estrepitosa agitacion es intolerable para los demás acogidos, á quienes además de molestarles los pone en verdadera excitación, trasmitiéndoles digámoslo así, la suya propia, es no solo conveniente, sino también indispensable, colocarlos en un departamento especial, distinto y distante del centro del establecimiento.

Los agitados necesitan también otro departamento ó pabellón propio, alejado en lo posible de los tranquilos. Es muy útil para estos que tengan próximo un espacioso patio, con las mejores condiciones higiénicas y de amenidad apetecibles, por el cual puedan esparcirse á placer, pasear y correr tambien, pero sin que nadie los vea ni pueda, excitándolos, acrecentarles su exuberante actividad.

A los furiosos preciso es además de colocarlos en un departamento distinto, aislarlos entre sí, y sujetarlos sirviéndose de cunas ó camas, en las cuales pueda contenerse aplicándoles la camisola ó el cinturón de fuerza, únicos medios que evitan el daño que á sí mismos pudieran ocasionarse y también á los demás asilados ó sirvientes. Hasta 1794, por toda Europa no se conocia otro medio de sostener á los frenéticos, que el de encadenarlos; mas, vino Pinel,

y substituyó tan bárbaro procedimiento por la camisola, hoy por todas partes aceptada.

La camisola es el único instrumento coercitivo ó de sujecion que no hiere ó daña al loco, el que le permite toda la latitud á sus movimientos, conciliable con su propia seguridad y la de los demás, con el cual puede permitírseles correr y agitarse por un espacio cerrado. Con ningún otro medio pueden contenerse las impulsiones nunca satisfechas del onanismo, las tendencias infatigables á la destrucción. De qué otro modo evitar la inmunda satisfacción de aquellos enagenados que apetecen comer sus propios escrementos ó sienten la sed que les hace beber sus orinas! Tampoco hay otro modo de conseguir que no anden medio desnudos aquellos que no hacen otra cosa, si se les deja, que desgarrar sus vestiduras hilo á hilo. Al suicida, aunque sea temporalmente, hay que aplicársela, á fin de salvarle la vida contra la cual atenta en todos los momentos. Y lo verdaderamente notable como inmediato efecto de la camisola es, que cuando el enagenado se apercibe de que toda su resistencia y todos sus esfuerzos son inútiles para librarse de ese medio contentivo, que no hay nadie á su lado que reprima sus movimientos, cesa en estos, empieza á sosegar, y bien pronto á la más violenta agitacion substituye la calma más completa. Parchappe ha calculado que tan solo el 1 p^o/_o de los enagenados necesita la temporal aplicacion de ese instrumento contentivo.

Los agitados, gritadores y furiosos no suelen ser más que el 4 ó 5 p^o/_o de los asilados.

Los sucios debe tenérselos también en otro departamento diferente y separado de los otros, con objeto de que á estos no se extiendan sus fétidas emanaciones. Necesitan especiales condiciones de construcción las camas en que descansan. Deben tener contiguo un local de baños de limpieza, únicamente á ellos destinado. También trajes propios, pero abundantes, porque su renovación debe ser diaria, mas no repugnantes ni distintos en su forma de los demás usados en el establecimiento. Y por inhumanidad debe desecharse expresamente la medida de perturbar el sueño de estos infelices para evitar que ensucien el lecho en que reposaban. El contingente efectivo de estos suele oscilar entre el 8 y 12 p^o/_o.

Peligrosos: Parchappe propuso la anexión de un pabellon especial para los locos que por sus ideas suicidas y homicidas ó por sus malas costumbres exigen una vigilancia incesante, al cual debería llamársele *pabellón de vigilancia continua*. Esta idea, realizada con felices resultados en muchos asilos, debe también realizarse en el nuestro.

Para las enfermedades contagiosas, que entre los acogidos pueden presentarse, quién duda de que debe crearse otro pabellón

aislado y separado de los que constituyen el cuerpo del Establecimiento? Qué de estragos no producen en sus asilados las epidemias cuando no se ha subvenido con oportuna previsión á esa necesidad de aislamiento, en ocasiones tales su único medio salvador? Este departamento puede servir en tiempos normales de enfermería para las afecciones intercurrentes ó accidentales.

El agua de que el establecimiento pueda disponer debe ser tan abundante, sin que haya precisamente de determinarse la cantidad á razón de 100 á 500 litros por acogido, que subvenga á las necesidades de un salon hidroterápico, de los baños que en todos los pisos del establecimiento y particularmente en el departamento de los sucios han de instalarse, y á todas las demás exigencias de limpieza y bebida indispensables.

Las dimensiones que á cada seccion debe darse se calcularán de modo que en su interior se mantenga constantemente el aire en sus normales condiciones. El número de metros cúbicos de aire que se atribuye á cada individuo es de 20 á 25 en los departamentos solo habitados por la noche y ampliamente ventilados durante el día; y el de 30 á 40 por enfermo en el asilo destinado á ellos. El número de camas en cada seccion general no debe exceder de 20 á 30, y en las especiales de 5 á 10; la separación de ellas entre sí debe ser de un metro cuando menos.

La ventilación ha de asegurarse con largueza por medio de grandes y altas ventanas; por múltiples taladros de 3 á 50 centímetros de diámetro practicados al traves de los muros y al nivel de los pavimentos; por tubos de llamada de 8 á 10 centímetros de diámetro, que teniendo su campana en la techumbre, encima de cada una de las lámparas que por las noches deben estar constantemente encendidas, lleven por encima de los tejados todos los insanos miasmas; y por las chimeneas, á fuego descubierto, pero cerradas convenientemente, que en cada estancia son indispensables.

Los escusados deben ser en número suficiente; mas, su construcción requiere toda la refinacion del lujo, digámoslo así, y además excepcionales condiciones que se opongan á las tendencias poco asexadas de algunos enagenados.

Un salon Hidroterápico es un medio que á no pocos alienistas ha proporcionado curaciones calificadas de maravillosas. Las bañeras tienen que ser para poder retener en ellas á algunos agitados, de adecuadas condiciones. En Bélgica se recurre con ese fin á un medio sencillo é ingenioso, el cual no consiste más que en inclinar la bañera de 10 á 12 centímetros de los piés á la cabeza: todos los esfuerzos del loco más vigoroso vienen á resultar inútiles ante tal disposicion, y una cubierta de tela, sujeta por medio de algunas correas con sus hebillas, cubren aquella y completan el sistema. Las

llaves del agua exigen también algunos perfeccionamientos especiales en su construcción y colocación, de modo que eviten con seguridad todo intento siniestro que á cualquier loco pudiera súbitamente sugerirsele.

Los trajes deben ser en lo posible uniformes, cómodos, anchos, de elegante forma y adecuados á la estación.

Pensionistas. Satisfaciendo las exigencias de las familias acomodadas, y asegurando á sus enfermos todas las comodidades que puedan apetecer, mediante la debida remuneración, además de hacer un bien, puede el establecimiento reportar verdaderas utilidades. La admisión de pensionistas es un complemento considerado como necesario. Para ellos no basta con la creación de pabellones propios, sino que además en estos se necesitan habitaciones particulares para cada uno.

Y sin entrar en otros detalles, utilísimos é indispensables, pero que no considero del momento, á continuación vá un pequeño trazo que puede servir tal vez de norma ó á lo menos para dar ligera idea del pensamiento médico que los arquitectos indudablemente habrán de perfeccionar con sus conocimientos en el arte de construir.

NOTA.—(Véanse los diseños unidos á esta Memoria que aparecen al final de la misma, para la más perfecta inteligencia de los párrafos que anteceden).

Además del trazo del asilo propiamente tal, he hecho otro de los edificios habitables, el uno para los hombres y el otro para las mujeres. Tanto el primero como los otros deben hallarse más ó menos distantes entre sí, y cada uno en la mejor situación respectiva; teniendo presente que el asilo debe estar si no fuera de la colonia, por lo menos en el extremo de ella que se crea más conveniente; el edificio destinado á vivienda para las mujeres más ó menos próximo á el lavadero, que no ha de estar distante del río ó en este mismo; y el de los hombres entrañado en la colonia.

A las demás dependencias de panadería, molino y cuadras se les dará la instalación que indiquen las mismas condiciones del terreno.

Fitz-James, que de modelo debe servirnos, tiene situados esos edificios en una superficie de 40 hectáreas, cerradas de un lado por el río y del otro por una tapia. Fitz-James fué la primitiva colonia de Clermont: despues se organizó otra, la de Villers, verdaderas rivales, explotando cada una de ellas 150 hectáreas de terreno. Por esta razón conceptúo que la extensión del que convendría fuese un coto redondo, para en él instalar nuestro Manicomio, debe alcanzar por lo menos á 150 hectáreas, si no pudieran lograrse las 200.

Su *situación*, que segun la voluntad del bienhechor D. Fermín Daoiz, ha de ser «en el punto que se considere más oportuno de Navarra,» y que segun el Dr. Pain, reasumiendo la opinión de los

más célebres alienistas, debe ser en una campiña poco distante de una Ciudad importante, no debe ser otra que en la mejor que se encuentre en las inmediaciones ó cercanías de Pamplona.

Los alienistas que no han perdonado detalle alguno, llevándolo hasta la perfección, en todo cuanto se refiere á instalación y régimen de estos establecimientos benéficos, desean su proximidad á las ciudades de alguna consideración, no solo porque estas son inagotables fuentes de los muchos recursos de que un Manicomio ha menester; sino tambien y principalmente porque establecimiento y asilados están bajo la incesante inspección de no pocos de los moradores de aquella, quienes los amparan haciéndose eco de las justas quejas cuando las hubiere, y prodigando su caridad cuando llegue á hacerse necesaria. En la proximidad á las capitales, no muy populosas, tambien se busca su situación por lo general céntrico en la provincia respectiva, la existencia de vías férreas en ellas, y el que por eso mismo, sobre ser fácil la traslación de los enfermos al manicomio, puedan tambien las familias de ellos instalarse por más ó menos tiempo en la vecina capital.

Las inmediaciones de Pamplona reúnen á esas circunstancias otras climatológicas muy dignas de tenerse en cuenta y muy recomendadas por los especialistas. Estos codician no un clima cálido y un terreno árido en donde el eretismo nervioso y la exaltación del maníaco aumenten, ó la languidez y debilidad del demente y el paralítico se acrecienten; sino un aire puro y oxigenado, una temperatura tibia ó fresca, vientos á veces agitados y vivificadores, terrenos frondosos, pero no anegados por las aguas, ni calcinados por su escasez; no un clima brumoso que aumente el tedio de los melancólicos, y que por sus abundantes y repetidas lluvias no permitan la mayor parte del año vagar por los campos, ni el tórrido ó abrasador que ocasione el furor y tenga tambien en clausura á sus habitantes en las mejores horas de no pocos dias en que las labores del campo han de verificarse; sino aquel cuyos estivales calores son moderados por refrescantes lluvias, y estas no sean tan excesivas que en las buenas estaciones del año no permitan las faenas campestres. Pues esas condiciones todas son las que se vén reunidas en este clima.

Las morigeradas costumbres y los humanitarios sentimientos de sus habitantes tambien son para tenidos muy en cuenta si los enagenados han de poder disfrutar, sin inconveniente ni peligro alguno, de toda la libertad que su excepcional estado permite.

5.º

PRESUPUESTOS DEL MISMO.

Construcción é instalacion.

Ante todo, debemos repetir las palabras de Esquirol, de las cuales se han hecho eco la mayor parte de los alienistas, cuando de la creacion de un nuevo manicomio han tratado y que son las siguientes:

«La peor de las medidas administrativas es crear nuevos establecimientos para dementes en edificios antiguos; porque se concluye por gastar tanto para hacerlo mal, como se hubiera necesitado para hacer una obra nueva y perfecta.»

«Sin tener en cuenta las múltiples necesidades, dice Pain, de la sociedad y de sus limitados recursos, casi todos los autores, manifestando preocuparse de la cuestión económica, han propuesto, sin embargo, planos evaluados á razon de 6000 y 8000 francos, y mucho más todavía por enagenado, la suma necesaria para la construcción de un asilo.»

El proyecto que he trazado lo conceptúo notablemente más económico, puesto que solo debe salir á unas 2500 pesetas por enfermo.

Los edificios que debieran ser construidos con toda la mayor sencillez, de piedra en la cantidad únicamente indispensable, de ladrillo y hierro en lo demás, ladrillo limpio al exterior y blanqueado en su interior, á excepcion tan solo de las habitaciones del director y distinguidos de 1.ª y 2.ª clase, pueden calcularse en la forma siguiente.

Asilo.	500.000	pesetas.
Dos edificios de tranquilos.	750.000	id.
2500 robadas de terreno.	125.000	id.
Otras dependencias.	125.000	id.
<hr/>		
TOTAL.	1.500.000	pesetas.

Sostenimiento de los asilados.

Algunos han pretendido que con los productos de la colonia se podria subvenir á todas las necesidades del asilo; pero esto es un

error, porque para eso seria preciso darle tal desarrollo que este no podria hallarse en relación con las necesidades del tratamiento, ni con el trabajo que debe y puede realizar una poblacion de enfermos.

Qué diferencia no hay entre una colonia explotada por enagenados, y una colonia de explotacion?

La colonia de enagenados dispone de gran número de trabajadores cuyo sostenimiento es menos costoso que el de los jornaleros ordinarios, el trabajo puede ser con más regularidad y más esmeradamente ejercitado, la recoleccion tener lugar en mejores condiciones en razón del considerable número de brazos empleados á la vez; pero todas esas labores tienen que verificarse bajo la direccion de inteligentes jefes y no todos los asilados pueden ocuparse en ellas y menos en la forma ó por el tiempo que cualquier trabajador.

Segun M. Auzy solo el 50 pº de los asilados son los verdaderamente útiles para el trabajo. En el asilo de Clermont, sobre una poblacion de 600 indigentes, hay 230 ocupados en las colonias, y 80 en el asilo principal. Sobre los 230 colonos, hay 125 capaces de las ocupaciones agricolas; los demás están destinados á otros servicios del interior ó distribuidos en los talleres. De los 125 agricultores solo hay ocupados 100, y, como el trabajo es limitado segun prescripción facultativa, tienen que permanecer 25 en constante reserva. El trabajo de un alienado se calcula como equivalente por término medio á la quinta parte de un hombre válido, esto es: buscando con aquel la salud del paciente y no su explotación.

Aun con eso, es indudable que tanto brazo reunido produce inmensos servicios, y dá copiosos frutos y de considerable valor en cereales, legumbres, verduras, vinos, carnes y leches. Así no cabe duda de que las colonias agricolas disminuyen en notables proporciones el gasto de sostenimiento de esos asilos: La Meurthe vió bajar la estancia á 85 céntimos, la Maire et Loire á 75 céntimos. Con esa organizacion no considero exagerado que aqui se lograra hacer descender á esos mismos 75 céntimos el coste de cada estancia que hoy es de 1.75 pesetas.

En Fitz-James, teniendo en cuenta el coste de los abonos, el material empleado en el trabajo y la depreciacion de los animales, se ha obtenido el resultado siguiente.

Gastos de explotacion.	14.726	Francos
Producto	46.880	id.
Entre 150 hectáreas, producto de una hectárea.	214	id.

PRESUPUESTO PARA 204 ASILADOS.

CAPÍTULO DE INGRESOS.

204 asilados pobres, que hoy tienen las cuatro provincias, á 1'75 cént. de peseta.	130.305	Pesetas
20 pensionistas de 3.ª clase á 3 pesetas.	21.900	id.
6 id. de 2.ª id. á 6 id.	13.140	id.
4 id. de 1.ª id. á 9 id.	13.140	id.
Producto de la colonia.	12.000	id.
<hr/>		
Suman los ingresos.	190.485	id.
Id. los gastos.	100.000	id.
<hr/>		
Restantes	90.485	id.

Economía para los fondos provinciales en el 1.º año de instalación 90.485 pesetas.

Los 204 asilados que hoy cuestan 130.305 pesetas, no costarían mas que 39.820 pesetas.

PRESUPUESTO PARA 400 ASILADOS POBRES.

400 pobres á 1'75 céntimos de peseta	255.500	Pesetas
40 pensionistas de 3.ª clase á 3 pesetas	43.800	id.
12 id. de 2.ª id. á 6 id.	26.280	id.
8 id. de 1.ª id. á 9 id.	26.280	id.
Producto de la colonia.	15.000	id.
<hr/>		
Suman los ingresos.	366.860	id.
Id. los gastos.	200.000	id.
<hr/>		
Restantes	166.860	id.

Economía para los fondos provinciales en el 1.º año de instalación 41.665 pesetas.

Los 400 asilados costarían 88.640 pesetas; ó sean 41.665 pesetas menos de lo que hoy cuestan los 204 asilados enagenados pobres; resultando, aún en ese caso, una economía de lo que hoy se asta para sostener no más que 204, de 32.160 pesetas por año.

DIRECCION.

De nada sirve un buen Manicomio si no tiene un excelente Director Médico, y de muy poco la más ingeniosa y acertada distribución de sus salas y demás dependencias, como carezca de una bien entendida organización de todos los servicios.

Pain, reasumiendo cuanto acerca de este punto han pensado y expuesto los más prácticos é ilustrados alienistas, dice «El Médico Director es el alma del asilo, y cuando se piensa en los inmensos poderes que la ley pone en sus manos y en las múltiples exigencias de sus delicadas funciones, se vé uno tentado á creer que tal misión, para ser bien cumplida, exige una reunion poco común de los mejores sentimientos y el más aventajado ingenio. Él debe tener conocimientos especiales en la materia; la clasificación de esos enfermos, las opiniones que tiene que emitir en circunstancias gravísimas exigen vastos conocimientos prácticos. En sus relaciones con los enfermos, debe hablar con la mesura conveniente y relativa al conocimiento exacto que de cada individuo debe poseer; enérgico, severo, ó dulce segun las circunstancias, la más completa deferencia deben merecer sus palabras, y por su influencia moral es preciso que enfermos y empleados, todos le teman y respeten.»

«Un solo Jefe debe haber en el asilo y la colonia, y este no puede ser otro que el Director Médico; la direccion física y moral de los enagenados á él le pertenece, él es el único capaz de juzgar de la oportunidad del cambio de régimen, de la naturaleza y de la cantidad del trabajo, de las visitas, del cambio de local; toda la autoridad debe estar concentrada en sus manos; así creemos que no pueden dividirse ó separarse el poder administrativo y el poder médico, si no es á expensas de ver nacer disensiones que han de venir en detrimento y daño del bienestar de los enfermos y la prosperidad del establecimiento.»

Segun el Dr. Parchappe, cuando el establecimiento contenga más de 200 alienados, deberá haber un Médico auxiliar; si hubiere unos 360, necesitarán otro médico auxiliar más.

Si el Médico Director es el alma de un Manicomio, el Médico Inspector es el verdadero ángel custodio de sus habitantes locos.

Él debe inspeccionar una ó varias veces por mes el estado de todos aquellos desgraciados; verlos, escuchar sus lamentos, sus quejas en ocasiones fundadas; investigarlo todo: cuanto al buen servicio de los empleados, á la bondad de los alimentos, al cuidado de

sus trajes, á los trabajos agrícolas, al aseo de los edificios y á la marcha administrativa se refiere. El debe ser el defensor y abogado de los derechos y las necesidades de los enagenados. Mas, para eso es indispensable que posea el veto suspensivo sobre cuanto no merezca su aprobación, y que sea vocal nato de la Junta gestora del Establecimiento.

Pero tan esencial como es la posesion de esas facultades por el Médico Inspector, lo es el que este tenga los conocimientos especiales del ramo que su cargo requiere, una probidad acreditada y un carácter inquebrantable en sus justas decisiones por todos reconocido.

Bajo las órdenes del Director estarán los jefes del ramo respectivo. El médico auxiliar será jefe del servicio sanitario, del cual dependerán practicantes, enfermeros y portero. El Administrador lo será del ramo administrativo y á sus órdenes estarán el interventor, escribiente y guardas-almacenes. El jefe de cocina tendrá á su cargo este departamento y sus sirvientes. El del cultivo, el hortelano y zagales. El de ganadería y cuadras á todos los dependientes empleados en este servicio.

Los demás detalles referentes á todo género de servicios deben exponerse en un reglamento bien meditado y minucioso, ateniéndose al cual cada empleado conozca sus propias obligaciones y no ignore sus responsabilidades, y de cuyo conjunto armónico resulten el orden en aquellos, la economía bien entendida y el bienestar de los asilados.

7.º

ADMISION DE ENFERMOS.

Para ser admitido un demente en el establecimiento, preciso es que antes se justifique debidamente el estado de perturbación de sus facultades mentales. Los epilépticos ni paralíticos no enagenados tampoco serán admitidos. Con ese objeto se procederá á la formación del correspondiente expediente segun lo prescribe la R. O. de 19 de Mayo de 1885.

Los interesados, además, elevarán á la Junta gestora del establecimiento una instancia solicitando la admisión del enagenado, acompañada de la respectiva documentacion que acredite no solo el estado de enagenacion mental del enfermo, sino también el de su fortuna ó pobreza absoluta, y previo informe del Director y V.º B.º del inspector, la Junta decretará la admisión ó no admision de aquél.

Ninguno será admitido sin el decreto de admision de la Junta.

Sin embargo de serlo así, todo nuevo entrado lo será en el asilo, donde permanecerá de uno á dos meses de observación, y en alguna excepcional circunstancia hasta los seis meses, á cuyo término se emitirá por el Director el resultado de ella en ilustrado informe, y la Junta gestora resolverá acerca de la definitiva admision de aquél.

Las altas del establecimiento también serán decretadas por la Junta ateniéndose al respectivo informe del Director.

El Director llevará el libro de entradas y altas.

8.º

ADMINISTRACION.

El Administrador administrará todo lo perteneciente al establecimiento.

Comprará las provisiones, el combustible, los utensilios, ropas, medicamentos y demás objetos que fueren necesitándose. Siempre que sea posible, la compra de alimentos y utensilios se hará por subasta pública cuyo pliego de condiciones para cada caso especial será propuesto por el Administrador, aprobado por el Director y autorizado por la Junta gestora.

En la administracion se llevarán con claridad los libros de cuentas necesarios, anotando diariamente cualquier ingreso ó pago que ocurra, de modo que á toda hora pueda verificarse un balance de cuentas. Dichos libros se denominarán Mayor y Diario, y podrán tener los libros auxiliares necesarios para la mayor claridad de las operaciones de las dependencias.

No se hará gasto alguno ni se verificará ningun pago no autorizado por la Junta Gestora, y sin conocimiento del Director y su aprobacion; debiendo justificarse, siempre que fuere posible, con su correspondiente recibo expedido á favor del Administrador, con el intervine del Interventor y V.º B.º del Director.

El Interventor llevará por si los mismos libros que el Administrador, debiendo servir de comprobantes unos de otros en las visitas de Inspeccion al examinar la regularidad de los asientos de las dependencias.

Habrá en la Administracion una arca de dos llaves que estarán en poder del Administrador é Interventor. En ella se depositarán los fondos del establecimiento, y todos los días se verificarán los pagos necesarios á presencia de los dos referidos funcionarios. Todos los sábados y fines de mes se hará el arqueo á presencia del Director.

A todo el que entregara una manda ó limosna en metálico á fa-

vor del establecimiento se le expedirá el correspondiente recibo suscrito por el Administrador, con el intervine del Interventor y V.º B.º del Director. Estos recibos serán talonarios y con cajetines, de modo que á más de constar por escrito la cantidad entregada, aparecerá esta expresada por los mismos cajetines.

Los libros de recibos serán entregados por la Junta al Administrador, quien al rendir sus cuentas mensuales y anuales los acompañará como comprobantes.

Deberá instituirse una cuestacion ó demanda anual voluntaria en las cuatro provincias á favor del Manicomio, en la misma forma que la que de muy antiguo se halla establecida en todos los pueblos de Navarra á favor de sus Establecimientos benéficos y que tan cuantiosas sumas proporciona.

El producto de esa demanda, el de las mandas testamentarias y el de las limosnas deben acumularse constante é incesantemente, sin gastar en beneficio de los asilados más que sus réditos anuales; de este modo es seguro que ya desde el segundo año empezarán á disminuir considerablemente los gastos que de los fondos provinciales exige el establecimiento, y que á los 20 años tendría próspera vida propia y habria cesado de gravar en poco ni en mucho aquellos fondos: Y esto no se conceptúe exagerado, puesto que bien pueden calcularse que de esa manera ó apelando á esas fuentes de la pública y privada caridad, se podrían reunir por lo menos unos 15.000 duros anuales, cuando ellas han dado en Navarra pero sin que haya habido extraordinario donativo ninguno, en los años 1881=236.575 reales, 1882=279.144 rs, 1883=164.449 rs, y en 1884=170.210 rs.

En resumen: admitiendo el presente proyecto, de las 130.305 pesetas anuales con que los fondos de las cuatro provincias contribuyen en la actualidad para el sostenimiento de no más que 204 asilados que en el Manicomio de Zaragoza existen hoy, no excediendo de ese número el de los asilados, debe obtenerse desde el primer año ó sea desde la instalacion del nuevo Manicomio una economía para las arcas provinciales de 90.485 pesetas anuales.

Caso de aumentar el número de asilados hasta el de 400 pobres, como en la correlativa proporcion aumentan los distinguidos, aún debe alcanzarse una economía de 41.665 pesetas.

Y si se acepta la acumulacion de las limosnas, mandas y demandas, gastando sus réditos anuales, no solo las economías serán mayores, sino que al cabo de no más que 20 ó 25 años á lo sumo, el manicomio vivirá por sí solo y proporcionará, despues de inmensos beneficios á la humanidad agobiada por la más espantosa de sus calamidades, una economía de 130.305 pesetas anuales para el erario de estas provincias.

JUNTA GESTORA.

Habrá una Junta denominada así, que en unión del M. I. Sr. Dean D. Luis Elio, Albacea testamentario, será la especialmente encargada de la realizacion del pensamiento.

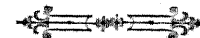
JUNTA DE BENEFICENCIA.

A esta le están atribuidas por mandato de la Ley el protectorado de los establecimientos benéficos y la revision de cuentas.

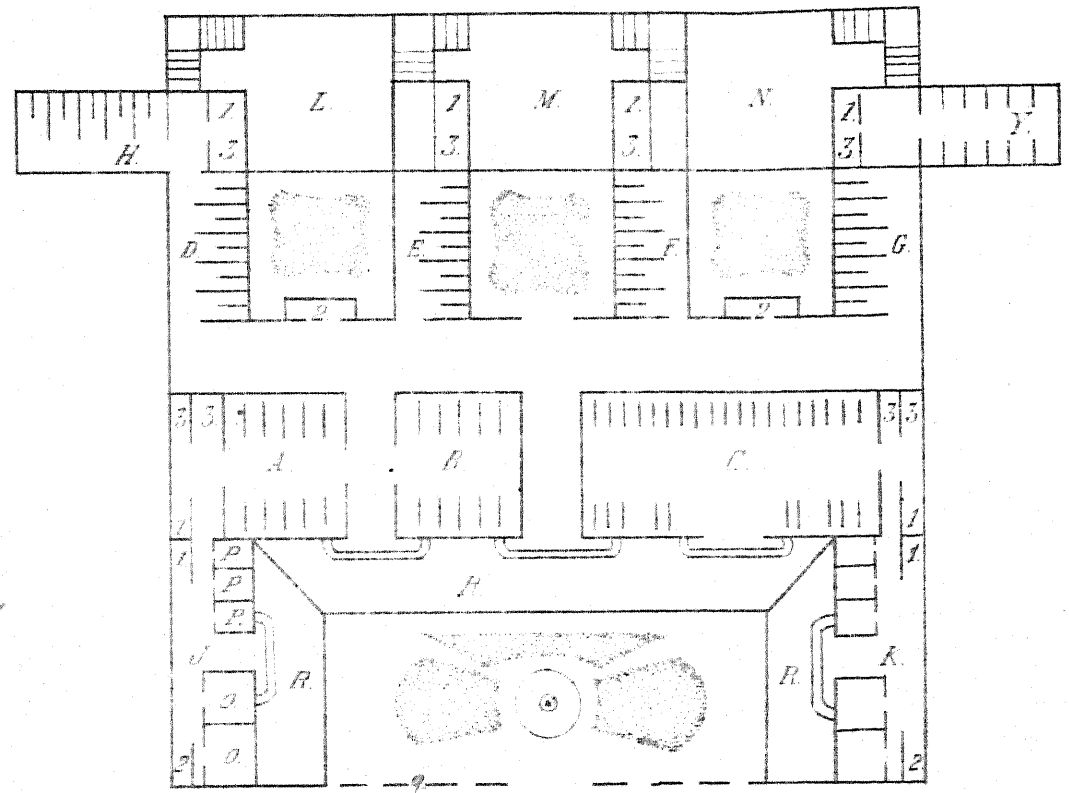
He ahí, S.S. mis dignos compañeros, el proyecto de Manicomio y de su régimen interior que tengo el honor de proponerles, ambicionando su aceptacion si de tanto lo considerasen merecedor, en la seguridad de que mis deseos se verán plenamente satisfechos si de ese modo he contribuido, aunque no sea más que en una pequeña parte, á ver en no lejano dia bien tratados y asistidos á esos hermanos victimas de la terrible locura, que en nuestro país natal desgraciadamente nunca han de faltar.

Pamplona 16 de Noviembre de 1885.

Luis Martinez de Ullago Michelena.



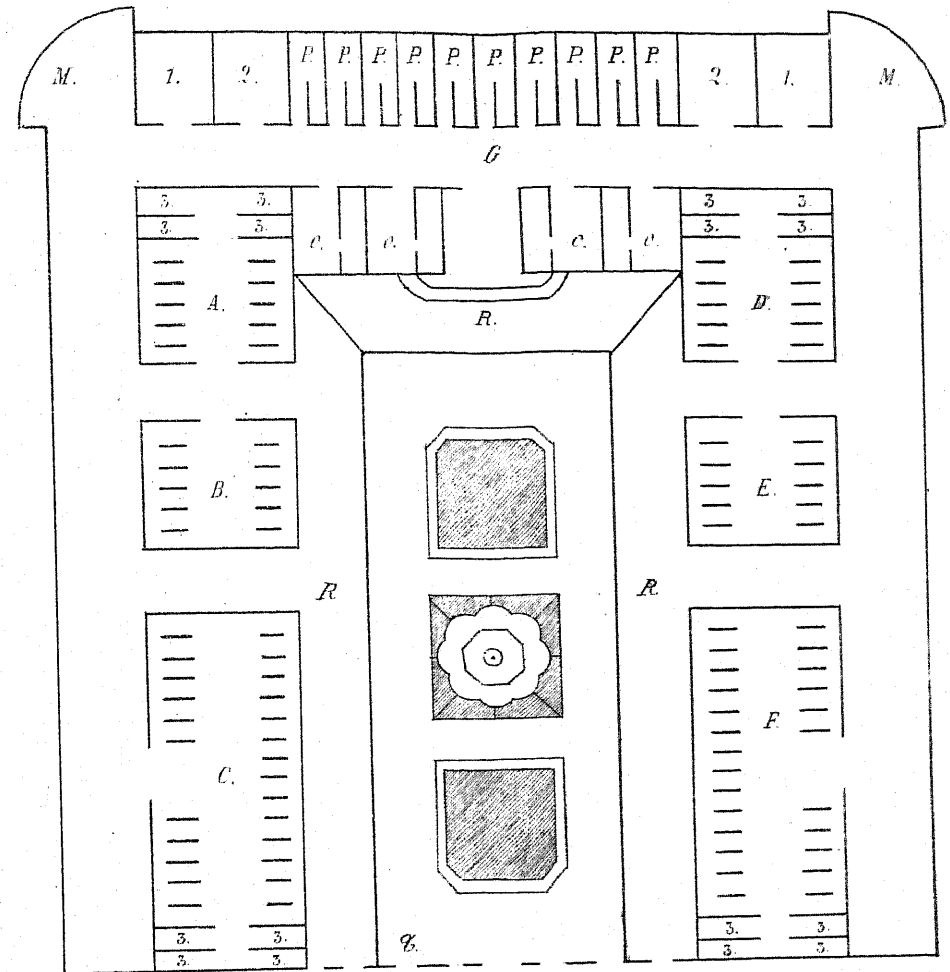
ASILO Ú HOSPITAL.



Capacidad 150 asilados 2.ª clase, 3-2.ª id. 10-3.ª id.

A Sala de Epilepticos; B de Idiotas; C de Tranquilos; D de Sucios; E Apitados; F Furiosos; G Goladores; H Sala de vigilancia continua; Y Enfermedades contagiosas; J de Sr̄as Distinguidas; K Sr̄as Distinguidas; O Distinguidos de 1.ª; P de 2.ª clase; 2.º piso de 3.ª clase; 1 Escusados; 2 Baños; 3 Practicantes y Enfermeros; Q Barja y entrada R galerias de cristal; L Paños de Sucios; M Paseo de Apitados; N Hidroterapia.

EDIFICIOS DE LA COLONIA.



Capacidad 210, 4-1^a clase 6-2^a id. 10-3^a id. A. Salas de Epilépticos; B. Idiotas; C. Dementes; D y E. Monomaniacos; F. Departamento de Inseguros; G. Maniacos; C. de 1^a clase, P. de 3^a id. y en el 2^o piso los seis de 2^a id. 1. Escusados; 2. Baños; 3. Enfermeros; 4. Verja y entrada principal; R. Galerías de cristal. M. Miradores.

PRESUPUESTO DE GASTOS
DE UN ASILO DE ENAGENADOS,
SEGUN MR. H. GIRARD DE CAILLEUX,
PARA UNOS 400 ASILADOS.

TÍTULO DE GASTOS
EN SUELDOS DE LOS EMPLEADOS.

	Francos.
Sueldo de 1 Médico Director	6.000
" 1 id. Auxiliar 1. ^o	1.000
" 1 id. id. 2. ^o	800
" 1 Administrador.	1.800
" 1 Capellan.	1.200
" 1 Receptor.	1.000
" 1 Secretario de la Direccion	600
" 1 Guardarropa.	400
" 1 Despensero.	400
" 1 Jefe de música.	400
" 1 Jardínero	300
" 1 Portero y su mujer.	300
" 1 Maestra costurera	250
" 1 Lavandera	150
" 1 Cocinero Jefe	250
" 1 Ayudante de cocina	150
" 1 Pinche de id.	120
" 1 Bañero	280
" 1 Bañera	150
" 1 Zapatero de viejo.	280
" 1 Peluquero	200
" 1 Inspector de la division de hombres.	350
" 8 Vigilantes jefes de cuarto á 280 francos	2.240
" 6 Id. Sub-jefes á 250 id.	1.500
" 3 Id. Supernumerarios á 100 id.	300
" 8 Criados de distinguidos	2.000
" 1 Inspectora de la division de mujeres	250
" 8 Vigilantes jefes de cuarto á 150	1.200
" 6 Id. sub-jefes id. á 120	720
" 3 Vigilantes supernumerarios á 60	180
" 8 Criados de pensionistas	1.200
TOTAL.	25.970

GASTOS DE LOS EMPLEADOS.

	Francos.
Manutencion en tres mesas, calculando que gasta cada uno en 1. ^a mesa 48 francos 73 cénts.; en 2. ^a 36 francos 90 cénts. y en 3. ^a 22 francos 96 cénts.	17.000-»»
Vestuario de empleados y criados.	3.666-70
Carbon, leña y alumbrado	1.041-25
Cepillos y betun de calzado.	60-30
Camas, muebles y utensilios.	466-10
Lavado de ropas.	433-06
TOTAL.	<u>22.667-41</u>

GASTOS INVARIABLES EN SERVICIOS DIVERSOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Carbon y leña.	995-»»
ALUMBRADO: velas, aceite, mariposas, fósforos	1.225-94
LIMPIEZA: escobas, escobillones, cepillos, cera, esponjas	538-02
Culto divino.	400-»»
Oficina, impresos, etc	1.000-»»
Manutención de una caballería.	419-55
Entretenimiento del edificio.	1.450-»»
TOTAL.	<u>6.028-51</u>

GASTOS INDIVIDUALES DE LOS LOCOS.

Papel para las escuelas	66-66
Pan	25.237-44
Carne	23.591-76
Vino.	11.951-18
Otros comestibles.	30.473-70
Gastos de Farmacia	1.333-33
Primeras materias para talleres.	3.089-»»
Ropas de vestir, mesa y camas.	13.170-»»
Entretenimiento de muebles y utensilios, y coladas.	3.723-92
Leña, carbon y alumbrado	15.232-28
Gratificacion á los locos que trabajan.	2.266-66
Imprevistos y ménudos gastos.	5.423-20
TOTAL.	<u>135.559-13</u>

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

	Francos.
Nuevo viñedo, su plantacion, arbolitos y simientes	916-»»
Compra de aperos, perchas, etc.	340-»»
Id. de 49 carretadas de estiércol.	490-»»
TOTAL.	<u>1.746-»»</u>

RESUMEN.

Sueldos de los empleados	25.970-»»
Gastos de alimentacion y demás de los mismos.	22.667-41
Id. de diversos servicios del Establecimiento	6.028-51
Id. individuales de los locos	135.559-13
Id. extraordinarios de la Colonia.	1.746-»»
TOTAL.	<u>191.971-05</u>

PLAN DE ALIMENTACION PARA LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE NAVARRA.

ENFERMOS A DIETA.

		CANTIDADES.	
1.º Absoluta	Ningun alimento.	—	
2.º Vegetal	Panada o de arroz	1.000 gramos.	
3.º Animal	Caldo de carne o cuello de carnero.	Id.	Id.
4.º Lactea	Leche de vaca	Id.	Id.

PRIMER GRADO DE ALIMENTACION SÓLIDA.

1.º <i>Desayuno</i>	Caldo craso	250 gramos.
2.º <i>Almuerzo</i>	1.º Sopa crasa de pan	250 id.
	2.º Pera en compota	Una.
3.º <i>Comida</i>	1.º Sopa crasa, Fideos.	250 gramos.
	Id. Arroz	250 id.
	Id. Tostada.	250 id.
	2.º Manzana asada.	Una.
	Ciruelas cocidas.	Tres.
	Orejones id.	Id.
	Arroz con leche.	120 gramos.

SEGUNDO GRADO DE ALIMENTACION SÓLIDA.

1.º <i>Desayuno, 7 mañana</i>	Chocolate, leche ó thé.	jicara, taza.
2.º <i>Almuerzo, 10 mañana</i>	1.º Sopa de ajo	250 gramos.
	2.º Carnero asado	90 gramos 3 onzas.
3.º <i>Comida, 5 tarde</i>	Huevo frito	Uno.
	1.º Sopa crasa, Fideos.	250 gramos.
	Id. Arroz.	250 id.
	Id. Pan.	250 id.
	2.º Pescado frito.	90 gramos 3 onzas.
	Tortilla de yerbas	Un huevo.
Gallina	1½.	
Lomillo asado	90 gramos 3 onzas.	

TERCER GRADO DE ALIMENTACION SÓLIDA. (Media racion).

1.º <i>Desayuno</i>	Sopa, migas, café con leche	250 gramos.
2.º <i>Almuerzo</i>	1.º Sopa magra.	250 id.
	2. Carnero asado.	90 id.
	Huevos fritos.	Uno.
3.º <i>Comida</i>	Guisado	75 gramos.
	1.º Sopa crasa	250 id.
	2.º Legumbres	23 gramos crudo.
	Patatas	30 id.
	3.º Carne cocida.	75 id.
Pescado.	90 id.	

CUARTO GRADO DE ALIMENTACION SÓLIDA. (Racion).

1.º <i>Desayuno</i>	Sopa, migas, café con leche	300 gramos.
2.º <i>Almuerzo</i>	1.º Sopa magra.	300 id.
	2.º Carnero asado	120 id.
	Huevos fritos	Dos.
3.º <i>Comida</i>	Guisado.	150 gramos.
	1.º Sopa crasa	300 id.
	2. Legumbres	45 id.
	Patatas	60 id.
	3.º Carne cocida.	150 id.
Pescado.	120 id.	

ENFERMOS A SOPA.

SOPAS CRASAS DE				CANTIDADES		
TAPIOCA Ó SÉMOLA				500 GRAMOS.		
PURÉ, HABAS Ó ARROZ				Id.	Id.	Id.
FIDEOS Ó PASTAS				Id.	Id.	Id.
PAN Y TOSTADA				Id.	Id.	Id.
<i>Júnes.</i>	<i>Martes.</i>	<i>Miércoles.</i>	<i>Jueves.</i>	<i>Viernes.</i>	<i>Sábado.</i>	<i>Domingo.</i>
			Fideos.	Arroz.		Tostada.
Manzana.		Ciruelas.			Orejones.	Arroz.
	Carnero asado.					Huevo frito.
	Fideos.			Arroz.		Pan.
Pescado frito.		Tortilla.			Gallina.	Lomillo.
	Sopa de ajo. Berzas			Migas. Juliana.		Café y leche. Puerros.
Carnero.		Huevo frito.				Guisado.
	Fideos. Alubias.			Arroz. Patatas.		Pan. Garbanzos.
		Carne cocida.				Pescado: Salado, fresco.
	Sopa de ajo. Berzas.			Migas. Juliana.		Café y leche. Puerros.
Carnero.		Huevos fritos.				Guisado.
	Fideos. Alubias.			Arroz. Patatas.		Pan. Garbanzos.
		Carne cocida.				Pescado: Salado, fresco.

Artículo 1.º—Todos los enfermos estarán sometidos al régimen alimenticio que con las denominaciones de enfermos á Dieta, á Sopa, y á la alimentación sólida en los grados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, vá detallada en el adjunto cuadro.

Art. 2.º—A los enfermos á Dieta se les darán cuatro porciones de la que tuvieren prescrita de 250 gramos cada una, á las 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde y 10 de la noche.

La Dieta vegetal de pan (D. V. P.) consistirá para cada enfermo en 120 gramos de pan blanco, cocidos en dos kilos de agua hervida hasta quedarse reducidos á la mitad, y colado, se les añadirá 60 gramos de azúcar.

La Dieta vegetal de arroz (D. V. A.) se preparará para cada enfermo cociendo 120 gramos de arroz en dos kilos de agua hasta reducirlos á uno, y añadiendo, despues de colado, 60 gramos de azúcar.

La Dieta animal de caldo de carne, consistirá en el del cocido ordinario.

La Dieta animal de cuello de carnero se elaborará del modo siguiente: para 850 gramos de agua se ponen en una marmita 225 de cuello de carnero, hueso y carne; se le añade pimienta ú otro condimento; cuécese hasta reducir el líquido á 570 gramos; y entónces, que constituye una especie de puré, se sirve tal como está, con huesos y pedazos de carne todo revuelto.

La Dieta Láctea serán 1000 gramos de leche de vaca, caliente y azucarada con 60 del azúcar refinado.

Art. 3.º—A los enfermos á Sopa se les darán dos porciones de sopa crasa de 250 gramos á las 10 de la mañana y 5 de la tarde, y dos caldos crasos á las 7 de la mañana y 10 de la noche.

A estos se les podrá dar, si el Profesor lo prescribiese, 1/4 de racion de vino comun ó generoso con ó sin bizcochos.

Art. 4.º—A los que tengan prescrita la alimentación sólida se les darán las cantidades de pan y vino siguientes:

1.º y 2.º grado: Pan 120 gramos, 1/3 de libra; vino 200 gs., 1 cuartillo al día.
3.º id. id. 180 id. 1/2 id.; id. 200 id., 1 id. id.
4.º id. hombres: id. 360 id. 1 id.; id. 400 id., 1/2 pinta id.
Id. id. mujeres: id. 270 id. 3/4 id.; id. 300 id. 1 y 1/4 cuartillo id.

Art. 5.º—Las sopas magras se prepararán en las proporciones siguientes:
Por agua 100 litros. Sopa de Berza; Juliana; Puerros y patatas.

Manteca 3 id.	Berza 14 kilos.	Legumbres verdes 4 kilos	Puerros 6 kilos.
Sel 1'25 id.	Patatas 8 id.	Zanahorias 4 id.	Patatas 12 id.
		Patatas 4 id.	

Pimienta 0'01 á 0'05.

Art. 6.º—Quedan prohibidas las compensaciones, origen de todas las quejas.

Art. 7.º—Los Profesores podrán modificar, segun las circunstancias especiales de algunos enfermos, los alimentos señalados, disponiendo excepcionalmente lo que la especialidad del caso exija.

Art. 8.º—Los Sres. Médicos ejercerán periódicamente su inspeccion facultativa á fin de que los alimentos que conforme á este plan han de darse á los enfermos desde el día de la fecha, sean de la mejor calidad, excelente preparacion y en las cantidades prescritas.

Pamplona 1.º de Enero de 1880.

El Diputado Visitador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia,

Lúcio Elio.

Manicomio.

SRES. ASISTENTES.

Comision del Manicomio

M. I. Sr. D. Luis Elio y Espeleta.
D. Rafael Gaztelu.
D. Luis Martinez de Ubago.
D. Juan Miguel Astiz

En la Ciudad de Pamplona á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el local que ocupa la Secretaria de la M. I. Junta de Beneficencia los individuos que componen la Comision nombrada para entender en el asunto del Manicomio, Sres. D. Luis Elio y Espeleta, D. Rafael Gaztelu, D. Luis Martinez de Ubago y D. Juan Miguel Astiz, con objeto de dar lectura á la Memoria científica escrita por el Sr. Ubago, respecto al negocio de que va hecho mérito, dicho Sr. leyó las cinco partes de que la misma consta, asi como el capitulo destinado á presupuesto de ingresos y gastos del establecimiento que trata de erigirse.

Terminada dicha lectura los expresados individuos de la Comision la dieron por aceptada y aprobada en todas y cada una de las materias, acordándose que por el infrascrito se levantase acta oportuna de la aceptacion referida.

En cuya virtud y, para que conste, autorizo la presente con la firma del Sr. Presidente de la Comision, uniéndose una copia de la misma á la Memoria-proyecto y quedando archivado el original en el expediente de su naturaleza, que existe en estas oficinas.

El Presidente,
Rafael Gaztelu

El Secretario,
Arturo Cayuela Bellizari

5

18001562